



CONÉCTATE



www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

## OTRA VEZ PACHUCA, OTRA VEZ ANDRADA

Dos errores de Esteban Andrada y Pachuca volvió a hacer de las suyas ante Rayados en el BBVA, al obligarlos a un segundo juego de play in, que será ante Pumas.

1-2

1/DEPORTIVO




## “México no es piñata de nadie”

EL UNIVERSAL.-

En referencia a las amenazas de imponer más aranceles por parte del gobierno estadounidense, y al referirse a políticos que con objetivos electorales hablan mal de nuestro país, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que "México no es piñata de nadie".

La Mandataria federal afirmó que México le podría dar muchas clases a Estados Unidos en valores y ética.

Al encabezar la ceremonia de arranque del programa de Vivienda para el Bienestar en Campeche (donde se comprometió a entregar 26 mil casas de interés social) Sheinbaum recomendó a esos políticos que mejor se dediquen a hablar de su país, "que bastantes problemas tiene". "Hay que decir que, en nuestra relación con Estados Unidos, ¡México no es piñata de nadie! Que si quieren (...), porque no sé si saben, pero en EU el próximo año va a haber elecciones para muchos gobiernos estatales, entonces, que se dediquen a hablar de su país, que bastantes problemas tienen, que no utilicen a México para hacer la campaña".

Recordó que de las primeras ocasiones en que habló con su homólogo estadounidense Donald Trump, conversaron sobre el problema del consumo de fentanilo en ese país, y destacó que México no es un gran consumidor de drogas porque las familias mexicanas tienen muchos valores y entre todos se cuidan.

Dijo que desde el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador se inició, y actualmente se continúa, la campaña Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata y agregó que el pueblo mexicano recuperó su dignidad y fuerza con la llegada de la Cuarta Transformación.



La mandataria federal rechazó los ataques políticos estadounidenses.

# Posponen dictamen sobre Ley de Telecomunicaciones

- El pleno del Senado retiró del orden del día la iniciativa avalada en comisiones.
- Sheinbaum instó a discutir las modificaciones para que se aclare el proyecto de ley.

EL UNIVERSAL.-

En víspera de la sesión de este lunes del Pleno del Senado, la Mesa Directiva retiró del proyecto de orden del día el dictamen aprobado en comisiones de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Esto, en respuesta al llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum para que se abra un espacio de diálogo con los sectores involucrados y, en su caso, se modifique su propuesta para dejar claro que no existe intención alguna de censura a las plataformas digitales, redes sociales y otros medios de comunicación.

Por lo que el encuentro entre autoridades federales y legisladores estaba programado para el lunes a las 13:00 horas y presumía contar con la participación de senadores del grupo parlamentario de Morena, quienes se van a reunir con los funcionarios designados por el gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo para discutir y analizar los detalles del proyecto de ley que se buscaría aprobar en el Congreso.

De acuerdo con lo dicho por el senador Adán Augusto López Hernández de la bancada oficialista, al concluir la reunión se emitirá un anuncio oficial sobre los acuerdos alcanzados.

El coordinador de Morena en el



En respuesta a la polémica sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones, el Senado acordó postergar su discusión para abrir un espacio de diálogo.

Senado, Adán Augusto López, anunció que este mismo lunes habrá una reunión de su bancada con representantes del gobierno federal, mientras que el martes se tiene previsto un encuentro con integrantes de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión.

Toda vez que el periodo de sesiones concluye el próximo miércoles, el Senado tendrá que definir los tiempos para la discusión y aprobación de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que podrían llevarse a

cabo en un periodo extraordinario en mayo o junio.

Cabe recordar que el pasado viernes, ante las críticas que ha recibido la iniciativa, la propia presidenta Sheinbaum Pardo llamó a los integrantes de la Cámara Alta a abrir un diálogo en torno a la nueva Ley de Telecomunicaciones.

Incluso, la Mandataria señaló que si era necesario se podría quitar el artículo polémico relativo a las redes sociales y plataformas digitales, al tiempo que rechazó que su gobierno sea autoritario.

# Capacita Fisel más de 6 mil servidores para los comicios del PJ

EL UNIVERSAL.-

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), ha capacitado hasta el momento a seis mil 168 servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno federal, lo que contribuye a la prevención de los delitos electorales con motivo de las elecciones del Poder Judicial Federal (PJF) a realizarse el 1 de junio.

El organismo informó que estos trabajos de formación, sensibilización y profesionalización se desarrollan en la impartición de contenidos didácticos en modalidades en línea y presencial, como son cursos de Prevención de los Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas, así como de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de



La capacitación ofrecida por la Fisel, tanto en línea como presencial, aborda temas como la violencia política contra las mujeres y las faltas electorales.

Género. En un comunicado señaló que en el caso del curso Prevención de los Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas, se han capacitado de

febrero a la fecha a dos mil 776 personas del Tribunal Electoral y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En las capacitaciones, conocen cuáles

son los delitos electorales, las faltas administrativas, las responsabilidades y sanciones en materia electoral que son susceptibles de cometer, así como los mecanismos de denuncia disponibles en materia penal electoral.

En lo que respecta a la capacitación de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que se realiza con la colaboración del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, han participado tres mil 392 personas servidoras públicas, electorales,

Además, recibieron herramientas teóricas y prácticas para identificar, prevenir y combatir ese tipo de violencia y promover una cultura de igualdad y respeto a los derechos político-electorales.



Aplicará Estado 'todo el peso de la ley' a Ternium

1/Local



Visitan miles de fieles la tumba del Papa Francisco

Internacional



Triunfan "Ainda estou aqui" y "Cien años de soledad" En los Platino

En Escena

# Detienen a más de 100 migrantes en club clandestino en EU

EL UNIVERSAL.-

Una redada de la Agencia Antidrogas (DEA) en un club nocturno clandestino en Colorado Springs, en Colorado, dejó como saldo más de 100 migrantes detenidos, informó la DEA.

La DEA, en colaboración con la policía local, lideraron la operación en la que, señaló la agencia, fueron capturados "más de 100 extranjeros ilegales. También se han incautado de drogas y armas en este club nocturno clandestino de Colorado Springs".

La agencia subió un video donde se ve a un agente golpeando una ventana de cristal del bar, mientras hombres y mujeres salen corriendo, donde los esperaban más agentes. Muchas per-

sonas levantan las manos y se hincan.

Poco después, la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, detalló que la operación se realizó la madrugada de este domingo (a las 3:45 de la madrugada) y dijo que el club clandestino era "frecuentado por terroristas del Tren de Aragua y de la Mara Salvatrucha (MS-13)".

Según Bondi, además de las detenciones, las autoridades, entre las que había elementos del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE), y del FBI, se confiscó "cocaína, metanfetamina y cocaína rosa". Dos de las personas detenidas, señaló, tenían órdenes de arresto vigentes. La fiscal también subió una foto del operativo.

Se trata de una de las mayores

detenciones de migrantes indocumentados en un solo día desde la toma de posesión del presidente Donald Trump, en enero pasado.

En un video publicado por el medio Denver7 News, el agente especial de la DEA al mando, Jonathan Pullen, dijo que "lo que estaba ocurriendo dentro era un importante tráfico de drogas, prostitución, delitos de violencia; nos incautamos de varias armas allí dentro".

Pullen añadió que había más de una docena de miembros del servicio activo en el club, ya fuera como clientes o trabajando como guardias de seguridad armados.

El presidente Trump reaccionó a las detenciones. "Una gran redada anoche

en algunas de las peores personas ilegalmente en nuestro País - Traficantes de Drogas, Asesinos, y otros Criminales Violentos, de todas las formas y tamaños, y los Jueces no quieren enviarlos de vuelta a donde vinieron".

El mandatario advirtió que "si no ganamos esta batalla en el Tribunal Supremo, nuestro país, tal y como lo conocemos, ¡estará ACABADO! Será un desastre plagado de crímenes. ¡Hagan a Estados Unidos Grande de Nuevo!".

Aludió así a los fallos de jueces contra la deportación de dos venezolanos a El Salvador, donde quedaron encerrados en una prisión de alta seguridad, en medio de un acuerdo con el presidente Nayib Bukele.



La operación conjunta de la DEA y la policía local resultó en la detención de los indocumentados.

## Bullying

Nelly Cepeda González

Abril va consumiéndose para dar la bienvenida al quinto mes del año, pero justo antes que concluya este cuarto mes del aperire (raíz etimológica de abril que significa abrir), y en el contexto del Día del Niño, me gustaría referirme al bullying o acoso escolar.

Habitualmente se le relaciona con un comportamiento agresivo y repetitivo entre estudiantes, ya sea físico, verbal o psicológico.

A título personal compartiré dos circunstancias en que me sentí vulnerada, aunque no por otros estudiantes, pero sí por mis maestros.

Debido a cuestiones de mudanzas, estudié el preescolar en varios institutos; al llegar a San Pedro, tuve mi segunda experiencia en el kinder garden y a diferencia de la primera en que todo transcurrió armónicamente, me vi agredida por mi maestra no una, sino varias veces. Mi madre creía que mi rebeldía obedecía al cambio y trataba de hacerme entrar "en razón" con la temida chancla, así que, por partida doble, recibí un trato que no merecí.

Fue solo después que mi hermana confesó lo que pasaba, que mi madre tomó cartas en el asunto y reprendió al personal del plantel. Obvia decir que debimos buscar mejores opciones académicas con las tres b, lo que en el mundo godín significa buena, bonita y barata.

Desde la infancia se veía venir que sería algo parecido a una comunicóloga ya que consumía mis 21,845 palabras al día, (es lo que dice la neurociencia que utiliza diariamente una mujer) lo cual motivó que un día, mi maestro de primer año de primaria me castigara por hablar mucho en clase.

¿En qué consistió el castigo? En colocarme cinta adhesiva en la boca y estar de pie en un rincón. Para mi buena o mala suerte, ese día mis padres fueron a visitarme a la escuela. Seré honesta cuando digo que pensé me darían una reprimenda, pero esta no fue para mí, sino para el maestro.

Eran otros tiempos; los castigos de los maestros no eran mal vistos ni por la comunidad escolar, ni por la autoridad, ni por los padres, aunque había episodios bastante serios en que los catedráticos golpeaban al alumno con la regla o el borrador, por decir lo menos.

Aunque siempre ha existido, en los últimos años este problema se ha agravado con lamentables consecuencias. Según la UNICEF, uno de cada tres niños es víctima de este mal social.

El 2 de mayo se celebra el Día Internacional del contra el bullying o el acoso escolar, para hacer conciencia sobre estas malas prácticas en los niños y jóvenes del mundo.

Vale recordar que el acoso alcanza mayores dimensiones debido al abuso de las redes sociales.

Hoy, está ampliamente visibilizado el bullying y el acoso escolar, pero siento que hay mucho aún por hacer.

De entrada, se necesita crear conciencia desde el hogar y las escuelas para que este flagelo acabe definitivamente.

Como usuarios de redes sociales, podemos cambiar la configuración de privacidad, a fin de compartir contenidos solo con amigos o de forma privada; bloquear contactos que envíen mensajes de acoso y denunciar, pero, sobre todo, compartir lo que vivimos con nuestro círculo de apoyo, nuestra familia, padres y amigos.

Hoy, el Derecho sí tiene herramientas para proteger a niñas, niños y adolescentes.

La Suprema Corte ha emitido criterios contundentes: Las escuelas deben intervenir de inmediato; tanto padres como autoridad y personal docente deben escuchar sin minimizar, generar entornos seguros y aplicar protocolos ante el acoso. La omisión puede implicar responsabilidad institucional.

Ningún niño debería atravesar o sufrir por el bullying o acoso escolar.

## Aborto y Adopción

Arturo Delgado Moya

El pasado domingo 27 de abril, mi familia se reunió para celebrar el cumpleaños de la filia Carolina, una joven universitaria cuya inteligencia y curiosidad nunca dejan de sorprenderme. La reunión, llena de risas, deliciosos platillos y convivencia familiar, dio paso a una sobremesa que se convirtió en un espacio de reflexión profunda. Como suele suceder con Carolina, una pregunta suya desató una conversación que me llevó a replantearme temas complejos y, en cierto modo, distantes para alguien de mi edad: la adopción y el aborto. Lo que comenzó como una charla familiar se transformó en un diálogo sobre la vida, la libertad y la responsabilidad social, temas que merecen ser discutidos con seriedad y empatía.

Carolina, con su característica agudeza, me preguntó de manera directa: "Nonno, ¿estarías dispuesto a adoptar a un niño o una niña?" La pregunta me tomó por sorpresa. Como nonagenario, mi primera reacción fue pensar en las limitaciones que impone la edad. Aunque pudiera contar con los recursos económicos, la energía, el ánimo y la vitalidad necesarios para criar a un menor hasta su adolescencia ya no están a mi alcance. Le respondí, medio en broma, que tal vez lo consideraría si tuviera la mitad de mi edad. Mi respuesta no la convenció del todo, pero sirvió para abrir la puerta a un tema que ella misma relacionó con la adopción: el aborto.

La conversación giró hacia un hecho reciente que Carolina conocía bien. Me informó que el Congreso de Yucatán aprobó la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación, convirtiendo a este estado en el vigésimo tercero en México en adoptar esta medida. Partidos como Morena, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano apoyaron la reforma, mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México se opusieron. Este último, según Carolina, mostró coherencia al defender la vida, aunque su historial político no siempre inspire confianza. La despen-

ización, me explicó, responde a un criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ha establecido que criminalizar el aborto es inconstitucional.

Yucatán no es un caso aislado. Carolina enumeró otros estados que han avanzado en la misma dirección: Ciudad de México, que se considera un santuario para la interrupción legal del embarazo, así como Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero, Baja California Sur, Quintana Roo, Coahuila, Aguascalientes, Jalisco, Puebla, Michoacán, Zacatecas, Nayarit y Morelos. Más de la mitad de las entidades federativas han reconocido el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, un derecho que, según Carolina, está profundamente arraigado en la historia de la humanidad. Durante milenios, el cuerpo femenino ha sido el vehículo de la reproducción, pero también el centro de debates sobre autonomía y libertad.

Sin embargo, Carolina no se detuvo en los aspectos legales. Con una mezcla de pasión y rigor, llevó la conversación al terreno ético y biológico. Me explicó que la semana 12, que marca el final del primer trimestre del embarazo, representa un punto crítico. A esa etapa, un feto ya no es un simple cigoto o embrión; ha desarrollado una forma humanoide, con órganos sensoriales y la capacidad de percibir estímulos, aunque de manera rudimentaria. "No te digo que el feto hable", dijo con una sonrisa, "pero ya tiene integrados todos los sistemas: órganos, percepciones, incluso puede sentir una agresión de forma básica". Este argumento me hizo reflexionar. Si un feto de 12 semanas ya tiene estas características, ¿es ético permitir la interrupción del embarazo en esa etapa sin considerar el sufrimiento potencial?

Carolina propuso una alternativa que me pareció sensata: establecer el límite para el aborto electivo en la semana 9, cuando el embrión pasa a ser feto. En esa etapa, los órganos están formados, pero su capacidad de percepción es mucho menor. "Si queremos respetar la libertad de la mujer, pero también evitar el sufrimiento de una criatura en formación, la semana 9 es un punto más razonable", afirmó. Su razonamiento se basaba en la

idea de que el feto, durante los nueve meses de gestación, recapitula la historia evolutiva de la humanidad. Desde el cigoto, que es apenas un grupo de células, hasta el embrión con una "colita" que recuerda etapas primitivas, el proceso de humanización es gradual. A las 12 semanas, el feto ya es un "cachorro humano", como lo llamó Carolina, con sistemas que maduran hasta el nacimiento en la semana 40 o 42.

Este enfoque me pareció no solo lógico, sino profundamente humano. Reconoce el derecho de las mujeres a decidir sobre su reproducción, pero también considera el valor intrínseco de la vida en desarrollo. Carolina insistió en que el aborto no debe ser un tema de criminalización, sino de equilibrio. "Las mujeres han luchado por su autonomía durante siglos", dijo, "pero también debemos pensar en el derecho a la vida de un ser que, aunque no tenga personalidad jurídica, ya está en camino de convertirse en humano".

El tema de la personalidad jurídica fue otro punto clave de nuestra conversación. En México, un feto no tiene derechos legales hasta que nace, momento en que se le otorga un acta de nacimiento y la protección del Estado. Carolina propuso una idea innovadora: reconocer la personalidad jurídica de los fetos viables, particularmente en el último trimestre (semanas 37 a 40), cuando pueden sobrevivir fuera del útero. Incluso los bebés prematuros, nacidos entre las semanas 32 y 34, son viables con apoyo médico, como incubadoras. "Si un feto de 34 semanas puede sobrevivir y desarrollarse, ¿por qué no protegerlo legalmente?", preguntó. Su propuesta no busca restringir los derechos de las mujeres, sino establecer un marco que valore la vida en sus etapas más avanzadas.

La discusión sobre el aborto nos llevó de vuelta a la adopción, el punto de partida de nuestra charla. Carolina mencionó la trágica realidad de los niños huérfanos en México, muchos de los cuales han perdido a sus padres por la violencia que azota al país. Algunos han sido encontrados vagando cerca de los cuerpos de sus familiares, víctimas de ejecuciones o

desapariciones. Estos menores necesitan familias que los acojan, que les ofrecen no solo un hogar, sino también la "matriz social" que todo ser humano requiere para desarrollarse. A diferencia de otros mamíferos, que pueden valerse por sí mismos poco después de nacer, los humanos dependemos de cuidados intensivos durante los primeros años de vida. Como Carolina señaló, incluso en el mito de Rómulo y Remo, los fundadores de Roma, los gemelos sobrevivieron gracias a una loba y, más tarde, a un pastor y su esposa que los adoptaron.

Este relato mitológico resonó en mí. Aunque mi edad me impide adoptar, mi esposa María Luisa y yo sentimos un profundo compromiso con los niños vulnerables. Si las circunstancias fueran otras, no dudaríamos en abrir nuestro hogar a pequeños como Rómulo y Remo, ofreciéndoles amor y protección. La adopción, en este sentido, no es solo un acto de generosidad, sino una respuesta ética a las necesidades de una sociedad fracturada.

Las propuestas de Carolina son un llamado a la acción para legisladores, especialmente en el Congreso de Nuevo León. Primero, se podría debatir la posibilidad de establecer el límite del aborto electivo en la semana 9, en lugar de la 12, para equilibrar la autonomía de las mujeres con el respeto por la vida en formación. Segundo, otorgar personalidad jurídica a los fetos viables en el último trimestre protegería a quienes ya tienen la capacidad de sobrevivir. Estas ideas no solo son viables, sino que podrían sentar un precedente para una legislación más justa y humana.

En conclusión, la conversación con Carolina me dejó con una certeza: los temas del aborto y la adopción no son abstractos, sino profundamente humanos. Requieren que escuchemos, reflexionemos y actuemos con empatía. Mientras México enfrenta desafíos como la violencia y la orfandad, la adopción emerge como un acto de esperanza, capaz de transformar vidas. Mi familia, inspirada por historias como la de Rómulo y Remo, está lista para contribuir a un futuro donde cada niño tenga un hogar y cada mujer pueda decidir con libertad y responsabilidad. Es hora de que nuestras leyes reflejen esta visión, protegiendo tanto la autonomía como la vida.

## El adiós al Papa

Margarita Zavala

Falleció el Papa y muchos hemos tenido la oportunidad de revisar sobre todo su pontificado. Lo pudimos apreciar más que cuando lo vivíamos a diario. Y es natural. Solemos calificar a un líder religioso a través de cómo nos relacionamos con nuestra fe y nuestra realidad, queremos que nos resuelva nuestras dudas y a nuestro modo. Ahora, en cambio, en estos días nos dimos cuenta de la dimensión universal y social de Francisco como líder de todos los católicos del mundo. Y en el balance me pareció un papa todavía mejor aún. Mi visión es compartida por muchos. En estos días he escuchado a muchos hombres y mujeres que no están cercanos a la vida religiosa y que, sin embargo, lo escucharon, lo leyeron y, más aún, lo respetaron.

Desde luego que la subjetividad siempre se hará presente en este tipo de liderazgos, pero me parece que el Papa Francisco marcó un camino importante y un rumbo expresado en un documento como el que le leí con fascinación: *Evangelii Gaudium* o "La alegría del Evangelio". Para empezar, el título me pareció que reflejaba entre una instrucción, un reclamo y una certeza. Todo al mismo tiempo. Si uno revisa su pontificado, realmente, encontrará fidelidad a lo escrito en esta exhortación apostólica.

De sus cuatro encíclicas, la segun-

da y la tercera son más sociales. Por primera vez plantea claramente el reto del cuidado del medio ambiente como parte del deber de todos los seres humanos y, por supuesto, de la Iglesia. Esta encíclica (*Laudato si*) marcó la importancia de los temas ambientales en la vida humana y nuestro deber del cuidado de la casa común.

Años después, en octubre del 2020, dio a conocer la encíclica *Fratelli tutti* "Sobre la fraternidad y la amistad social" y la deberíamos de leer todos los que vemos en la política nuestra propia vocación, no sólo porque define la política como servicio sino porque en medio de tanta polarización, el Papa Francisco profundizó en la importancia del diálogo. Poco después el mundo se daría cuenta de lo pequeños que somos frente a un poderoso, aunque minúsculo, organismo: empezó el Covid. Y en estos años agradecemos de Francisco su gran personalidad y el despliegue de un liderazgo que supo acompañar y guiar.

En las narraciones de sus funerales hemos oído de todo, incluso de quienes siendo víctimas de polarización rampante, intentaron ideologizar el legado del Papa Francisco; lo cierto es que como dijo el Obispo Javier Acero al iniciar un programa sobre la misa del funeral de Francisco: "...un Papa que es una lección para todos nosotros, ...un papa en donde no hay ideologías sino hay Evangelio, donde no hay dere-

chas ni izquierdas ni progresistas ni conservadores, sino una experiencia de encuentro con Jesús y, del encuentro con Jesús, vamos a la solidaridad con los pobres".

Los líderes políticos de las más importantes economías del mundo han sabido reconocer la estatura, la inteligencia y la gran fuerza espiritual de quien fuera Francisco. Con independencia de que seamos un estado laico, me parece que quienes aconsejaron a Claudia Sheinbaum enviar a una representante y no asistir de forma personal, cometieron un gran error y demostraron una falta de interés, así como de sensibilidad política, respeto y empatía.

Comparto la idea de que los pasos

ya están dados y de que, sin duda, el legado del Papa Francisco será respetado. Podrán cambiar algunas formas, pero ya está marcado el rumbo de una Iglesia en salida. Pronto sabremos quién le sucederá. Mientras tanto, podemos recordar con gratitud los años que dedicó a dos virtudes: el de la Misericordia (2016) que debería ser un concepto que nos defina más como seres humanos y el año que estamos viviendo y que lo nombró como el jubileo de la Esperanza; dos tareas claras que nos dejó para estos años y que habremos de cumplir ambas con alegría.

@Mzavalage

### SANTOS FUNERALES



## Francisco

Ricardo Monreal Ávila

Cuando Eduardo Galeano escribió en "El libro de los abrazos" "Dijo que había contemplado desde arriba la vida humana. Y dijo que somos un mar de fueguitos", nos regaló una metáfora luminosa sobre la humanidad.

En un mundo donde prevalecen las sombras de la desigualdad, los conflictos y desafíos globales, el brillo de algunos fuegos destaca por su capacidad para iluminar caminos de esperanza y transformación. Uno de esos fuegos fue el papa Francisco.

Nacido con el nombre secular de Jorge Mario Bergoglio, en 1936, en Buenos Aires, Argentina, deja tras de sí un legado que trasciende a la Iglesia católica. Su vida y obra son testimonio de humildad, justicia social y compromiso con las personas más vulnerables.

Desde su elección, en 2013, destacó como el primer papa latinoamericano y jesuita, un hecho histórico que marcó un cambio significativo en el tono y enfoque de la Iglesia. Y a partir de entonces comenzó a hacerse célebre por sus palabras, sus frases e ideas que quedarán para la posteridad.

Su decisión de adoptar el nombre de Francisco no fue casual: lo hizo en honor a

san Francisco de Asís, el santo de la pobreza, la paz y el amor por la naturaleza. "¿Cómo me gustaría una Iglesia pobre para los pobres!", dijo al explicar el porqué del nombre.

Desde el inicio dejó claro que su prioridad serían las personas pobres, las olvidadas, las descartadas de un sistema global que margina a millones. Durante sus 12 años de pontificado, llevó a cabo transformaciones profundas al interior de la Iglesia. Reformó estructuras financieras, combatió la corrupción y los abusos y abrió espacios para la participación de las mujeres. Como afirmó: "La inclusión de la mujer no es una moda feminista, es un acto de justicia".

Su muerte, en plena Semana Santa, sacudió al mundo entero. No sólo a la fe ligiosa católica, sino también a quienes, desde distintas trincheras, reconocimos en él una voz valiente en tiempos de incertidumbre.

"El verdadero poder es el servicio", también afirmó alguna vez, y no se detuvo ante las desigualdades estructurales que genera el neoliberalismo. Su mensaje incomodó a quienes deseaban una Iglesia dócil respecto al poder económico. Llegaron a tildarlo de comunista, de populista, de revolucionario, sin comprender que simplemente estaba siguiendo el ejemplo de Jesús de Nazaret.

Su vida austera fue una convicción que abrazó hasta el último día. Pidió que sus

restos descansaran en un nicho sencillo, en la Basílica Papal de Santa María la Mayor, de Roma, con una simple inscripción: "Franciscus". Así quiso ser recordado, como un servidor, no como un soberano, pues consideraba que "La política, tan denigrada, es una forma altísima de caridad, porque busca el bien común".

Miles de personas acudieron a darle el último adiós. No fue sólo un homenaje a un líder religioso, sino a un hombre que encarnó los valores universales de la humildad, la justicia, el amor y la dignidad humana. A muchos les pareció un peligro, porque sus ideas cuestionaban los cimientos de un sistema voraz.

Su legado se vuelve una brújula moral indispensable. Nos recuerda que la verdadera grandeza de una sociedad no está en el brillo de sus élites, sino en la dignidad de sus más pobres; que el poder verdadero radica en el servicio.

Francisco nos deja la tarea urgente de seguir construyendo un mundo donde nadie se quede atrás. Su paso entre nosotros fue el de un fueguito que supo encender conciencias y corazones, y hoy, más que nunca, necesitamos mantener encendida esa llama, para que "No nos dejemos robar la esperanza", como él deseaba.

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
X y Facebook: @RicardoMonrealA

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Lunes 28 de Abril del 2025. Año CVIII. Número 40,298

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport  
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Frena INE promoción irregular de aspirantes a ministros

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió medidas cautelares en contra de publicaciones realizadas en los perfiles de la red social Facebook, identificados como "Justicia sin Barreras" y "Amigos de toro Burgos con la Ministra", respectivamente, pues habría desigualdad en la contienda, así como la utilización de financiamiento privado.

Sobre las publicaciones en favor de la candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ingrid de los Ángeles Tapia Gutiérrez, la Comisión determinó procedente el dictado de las medidas cautelares, ya que, de manera preliminar, se advierte un pauta de la publicación alusiva a la candidata, es decir, la contratación de tiempo en medios digitales, lo cual incumple los parámetros establecidos en la normativa electoral.

"Derivado del análisis previo al material denunciado, se constató que la figura central y preponderante es la candidata, y que las publicaciones se realizaron antes del periodo de campaña. Por esta razón, se ordenó a Meta Platforms, Inc., retire el total de las publicaciones vinculadas a la candidatura de su plataforma conocida como Facebook", señaló el INE.

También se determinó procedente la solicitud de medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, ya que se identifican más de 24 publicaciones del perfil denunciado, las cuales se difundieron del 10 de marzo al 26 de abril de 2025, lo cual se considera, preliminarmente, una conducta reiterada.

Así, el INE solicitó a la candidata beneficiada se abstenga de contratar, por interpósita persona, los espacios de promoción y potencialización electrónica

que, señala que se le vincula indebidamente con sus actividades proselitistas del denunciado, así mismo por la vulneración al interés superior de las niñas, niños y adolescentes, con motivo de la supuesta inclusión de personas menores de edad, en una de las imágenes de la publicación.

Y fue en contra de un candidato a magistrado del Tribunal Colegiado de Apelación en las materias civil y administrativa, sobre una presunta participación conjunta en actividades proselitistas, así como la supuesta vulneración al interés superior de las personas menores de edad.

En este asunto, la Comisión de Quejas y Denuncias consideró improcedente la adopción de medidas cautelares, ya que del material denunciado, el texto alusivo a la quejosa, así como la imagen en la que se incluyó a personas presuntamente menores de edad, fue modificado y/o eliminado, por lo que se trata de hechos consumados.

Finalmente, en el tercer queja, Lenia Batres Guadarrama, candidata a ministra de la SCJN, denunció una publicación en la red social Facebook, en la



El órgano electoral resolvió las medidas cautelares contra los perfiles "Justicia sin Barreras" y "Amigos de toro Burgos con la Ministra".



La Iglesia Católica de México pidió no etiquetar al sumo pontífice con ideologías, sino honrar su legado como continuidad viva de la misión de Cristo.

## Piden no encasillar al Papa como 'liberal' o 'progresista'

Cd. de México/El Universal.-

La Iglesia Católica de México indicó que encasillar al Papa Francisco en categorías ideológicas como "liberal" o "progresista", no solo es una injusticia con su persona y su misión, sino una profunda incomprensión del Evangelio que él estaba llamado a custodiar y anunciar.

"Mientras el mundo despide el paso en esta vida del papa Francisco, no faltan voces que, en lugar de profundizar la riqueza de su magisterio y labor pastoral, buscan reducirlo a etiquetas como "progre", "progresista", "conservador", "liberal" o "tradicionalista". Su pontificado, iluminado por el Espíritu Santo, no fue ruptura, sino continuidad viva con la misión de Cristo", señaló.

A través de su editorial "Desde la fe", afirmó que en cada época, la palabra de Dios sigue siendo la misma: viva, eficaz, capaz de hablar al corazón de cada generación. Por lo que el papa Francisco no vino a alterar su esencia, sino a recordar, con su palabra firme y su temura pastoral, que el anuncio cristiano debe renovarse constantemente en su ardor y cercanía, para alcanzar a todos. "Porque como él lo dijo: el Espíritu Santo no se ata a épocas o modas pasajeras, sino que trae al presente la actualidad de Jesús, resucitado y vivo. ¿Y de qué manera el Espíritu realiza esto? Haciendo que recordemos; recordar sig-

nifica traer de vuelta al corazón. El Espíritu trae el Evangelio de vuelta a nuestro corazón", mencionó.

Así, agregó, la verdadera fidelidad al Evangelio no consiste en custodiar cenizas, sino en mantener viva la llama del amor de Cristo, capaz de llegar a todas las periferias humanas. Y explicó que la insistencia del Papa en que la Iglesia sea "hospital de campaña", abierta para los heridos del mundo, no fue concesión al espíritu de la época, sino fidelidad radical al espíritu del Evangelio.

Al recordar mensajes del Sumo Pontífice como: "En la Iglesia hay espacio para todos, todos, todos", aseguró que Francisco rompió barreras y recordó a toda la humanidad que la Iglesia no es el lugar de los perfectos, sino el hogar de los hijos de Dios.

"Etiquetarlo, juzgarlo, minimizarlo desde categorías humanas es un error profundo. Honremos su memoria no con palabras, sino acogiendo su llamado: abriendo de par en par las puertas del corazón, y saliendo al encuentro de cada ser humano. Recordemos la vida de Francisco", dijo.

Y finalizó la editorial alentando a dar las gracias a Dios por el don de su vida, su testimonio y su ministerio: "Nuestras oraciones lo acompañan, mientras confiamos en que el buen Pastor, a quien sirvió con amor y entrega, ya le ha abierto las puertas de la vida eterna".



El secretario de Agricultura, Julio Berdegué, señaló que el país está comprometido a cooperar con EU, pero no se subordinan a sus demandas.

## Responde Berdegué a carta de EU por importación de ganado

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, informó que contestó "puntualmente" la carta de Brooke Rollins, secretaria de Agricultura de Estados Unidos, quien anunció que restringiría las importaciones del ganado de México por el tema del gusano barrenador.

Por medio de su cuenta de X el titular de Agricultura afirmó que al igual que la presidenta Claudia Sheinbaum, "actuamos con la cabeza fría".

Dado que Berdegué reiteró que colaboran y cooperan, pero nunca se subordinan.

Finalmente, agregó que está seguro

de que se llegarán a buenos acuerdos.

El pasado sábado 26 de abril, la secretaria de Agricultura del país vecino advirtió que "restringirá la importación de productos animales".

Rollins dijo que "ante la escalada del brote del gusano barrenador del Nuevo Mundo, México debe eliminar las restricciones a las aeronaves del USDA (Departamento de Agricultura) y eximir de los aranceles aduaneros al equipo de erradicación. Estas barreras perjudican gravemente nuestra respuesta conjunta".

Por lo que en su misiva sentenció que si no había una solución para fin de mes cerraría los puertos a los animales procedentes de México para proteger la agricultura de su país.

## Buscan recuperar 600 mdd desviados por García Luna

Cd. de México/El Universal.-

Una juez de Miami fijó el lunes como plazo para iniciar el juicio civil con el que el gobierno mexicano busca recuperar 600 millones de dólares de las arcas nacionales y que terminaron ilícitamente en manos del exsecretario Genaro García Luna y sus cómplices, mientras abogados de las partes aseguraron haber logrado, un acuerdo, "en principio".

La jueza Lisa Walsh, de la Corte del Onceavo Circuito Judicial de Miami-Dade, advirtió que las partes tienen hasta ese 28 de abril para alcanzar el acuerdo o para que inicie el juicio. De lo contrario, señaló, la demanda presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) será desechada.



La UIF presentó la demanda en 2021 para recuperar bienes adquiridos con recursos desviados de contratos públicos de seguridad.

Los abogados de las partes dijeron a la jueza que "en principio", se ha alcanzado "un acuerdo para resolver todos los temas".

El pasado 15 de noviembre hubo una reunión de mediación, tras la cual comenzaron los acercamientos para alcanzar un acuerdo. El juicio estaba previsto para iniciar el pasado 13 de enero, pero las partes pidieron aplazarlo para abril, a fin de tratar de alcanzar un acuerdo que cancele procesos penales y administrativos en México.

El gobierno mexicano señala que, con el auspicio de García Luna, el conglomerado empresarial de la familia Weinberg, de origen israelí, obtuvo ilícitamente 30 contratos con entes públicos de seguridad en México y extrajeron más de 634 mdd de las arcas nacionales. El gobierno asegura que los recursos fueron transferidos, a

través de paraísos fiscales, al estado de Florida y utilizados para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y otros activos.

El 21 de septiembre de 2021, la UIF presentó una demanda civil ante el Tribunal Undécimo Circuito Judicial de Condado de Miami-Dade, Florida, para la recuperación de los activos, donde se aseguraron 19 propiedades de García Luna y sus cómplices.

La demanda reclama 28 inmuebles en Florida, de los que 18 ya fueron vendidos; 12 antes de que se iniciara el litigio y seis después. Según la UIF, García Luna recibió sobornos de los Weinberg desde 2006.

La jueza se quejó de la lentitud con que avanza el caso. "No concederé una nueva moción del gobierno de México. Si no actúa o no aprueba [el acuerdo entre las partes], pueden tener la seguridad de que el caso se va a juzgar en la fecha agendada o se va a desear. No hay nada más que yo pueda hacer", dijo.

Curt Flood, abogado defensor de los Weinberg, explicó a Walsh que aunque el acuerdo no requiere aprobación del Congreso, sí implica retos legales que requieren "soluciones creativas" y que debe ser avalado "al más alto nivel" en México.

La FGR emitió órdenes de aprehensión por lavado de dinero y delincuencia organizada contra Mauricio Weinberg López y su hijo Jonathan Alexis Weinberg Pinto. Jonathan fue detenido en Madrid en diciembre de 2023.

## Refuerza SRE protección consular para los connacionales

Cd. de México/El Universal.-

Como parte de la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum y del canciller Juan Ramón de la Fuente de atender a las personas mexicanas en Estados Unidos, de enero al pasado 25 de abril se han brindado en los Consulados 6 mil 800 asesorías legales.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó también que, ante la llegada de Donald Trump a la Presidencia estadounidense, se han atendido más de 43 mil casos de protección y asistencia consular, 75% de los cuales corresponden a asesorías legales en el ámbito migratorio.

La SRE destacó que la red consular de México en Estados Unidos mantiene atención a la comunidad mexicana a través de programas de asesoría legales, servicios de documentación y estrategia de consulados de puertas abiertas.

Los Consulados, añadió la SRE, han dis-

añado estrategias de acercamiento con las comunidades mexicanas para detectar posibles casos de protección consular, identificar situaciones de alto riesgo o vulnerabilidad, y difundir recomendaciones que permitan evitar interacciones innecesarias con autoridades.

"La SRE ha redoblado los esfuerzos para digitalizar, simplificar y ampliar los servicios consulares que ofrecen los consulados en Estados Unidos, con el objetivo principal de incrementar las citas disponibles y los documentos otorgados", señaló.

En lo que va de abril se logró incrementar en 21% el número de citas, en comparación con el mismo periodo de 2024. Asimismo, los trámites realizados, principalmente de materia de registro civil, incrementaron 179%, durante el mismo lapso.

"De esta manera, se trabaja para garantizar el acceso a los derechos de la comunidad mexicana a través de los trámites que se brindan en las oficinas consulares", señaló la

Cancillería.

Refirió que los Consulados de nuestro país en territorio estadounidense realizan de manera permanente acciones preventivas, como talleres "Conoce y ejerce tus derechos" y "Consulados de puertas abiertas".

En lo que va del año se han realizado más de 7 mil eventos de protección preventiva, incluyendo más de mil 500 actividades de puertas abiertas.

Se indicó que el Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (CIAM), ha orientado desde enero a más de 69 mil connacionales, lo que representa un aumento de 65% respecto al mismo periodo de 2024.

SRE reiteró su compromiso con la defensa y protección de los derechos y el bienestar de la población mexicana en Estados Unidos: "Estas acciones buscan no solo brindar atención oportuna, sino también promover servicios de calidad y cercanos a nuestra comunidad en el exterior".

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Crearán 'Llave MX' en ley que elimina trámites burocráticos

Cd. de México/El Universal.-

La ley para eliminar trámites burocráticos propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum prevé la creación de Llave MX, que será un documento de identificación nacional para los mexicanos, pero que no será administrado por el Instituto Nacional Electoral (INE) como ocurre actualmente, sino por el gobierno federal.

El documento de identidad será digital e incluirá la Clave Única de Registro de Población (CURP), huella digital y datos biométricos de toda la ciudadanía que viva en país.

"Llave MX es el mecanismo de autenticación e identificación de las personas en medios digitales. La autoridad nacional será la encargada de habilitar y administrar Llave MX", señala el artículo 64 de dicha iniciativa que fue recibida ayer en la Cámara de Diputados.

En su artículo 65, se establece que

toda cuenta Llave MX debe estar asociada a la CURP de su titular.

"La CURP es la fuente única de la identidad de las personas, por lo que será un requisito en los trámites y servicios en los que se requiera identificar, autenticar o validar la identidad de una persona.

Para el cumplimiento del requisito previsto en este artículo, bastará que las personas proporcionen los 18 caracteres alfanuméricos que integran su CURP, o en su caso, que se autenticquen con Llave MX", se puntualiza.

Además de ello, se ordena que cuando la CURP tenga asociados los datos biométricos de su titular, tendrá el carácter de documento nacional de identificación, y será una identificación oficial.

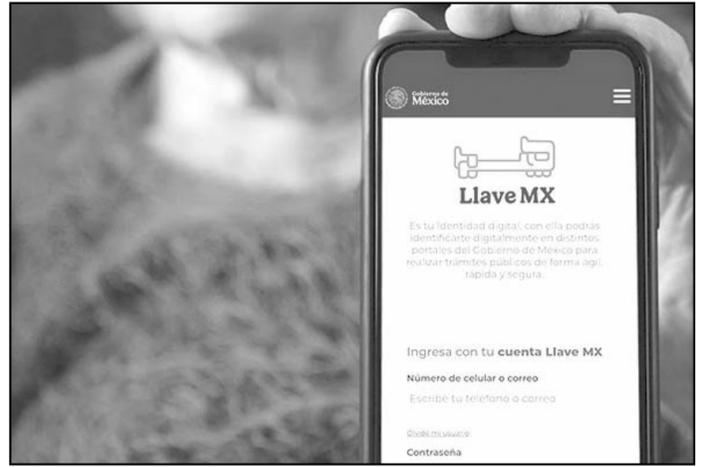
"En este caso, los sujetos obligados y particulares de cualquier naturaleza tienen la obligación de aceptarla para todos los trámites y servicios, por lo que no se podrá solicitar algún otro

documento de identificación adicional", advierte el proyecto.

Dicho documento nacional de identificación, en su formato digital, quedará a cargo de la autoridad nacional; sin embargo, las entidades federativas también podrán implementar mecanismos de autenticación de las personas en medios digitales locales: "Siempre que la autoridad local garantice su interoperabilidad con Llave MX, en los términos que establezca la autoridad nacional", advierte.

En el artículo 72, se agrega que, a solicitud de la persona titular de la Llave MX, y previo otorgamiento de su consentimiento, se podrá asociar a su Llave MX, su fotografía y huellas dactilares que obren en los registros administrativos y bases de datos de los sujetos obligados, para habilitarla como documento nacional de identificación digital.

"Los datos y documentos asociados a una Llave MX estarán en todo



La propuesta de ley busca digitalizar trámites y crear la 'Llave MX', un sistema de identificación que centraliza datos como la CURP y biometría.

momento bajo el exclusivo control y decisión sobre su uso de la persona titular", agrega.

La ley para eliminar trámites burocráticos fue recibida la tarde del pasado martes en la Cámara de Diputados. El proyecto busca reducir la burocracia y contribuir a eliminar la corrupción a través de la digitalización de trámites.

Además de la Llave MX, la ley prevé la creación de un modelo nacional que incluye un catálogo único de trámites a nivel estatal y municipal,

además de una plataforma digital centralizada para gestionar procesos administrativos.

De igual forma, plantea la implementación de una identidad digital única, que será denominada, y cuya función será la gestión de trámite en línea de manera segura y sencilla.

Será la Comisión de Transparencia y Anticorrupción la encargada de dictaminar, así como la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, señala.



Jorge Romero criticó la propuesta de Sheinbaum, advirtiendo que podría restringir la libertad de expresión y dar al gobierno poder para bloquear plataformas digitales.

## Exige AN replanteamiento integral de Ley de Telecomunicaciones

Cd. de México/El Universal.-

Ante el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre posibles modificaciones a su iniciativa de Ley de Telecomunicaciones, el Partido Acción Nacional (PAN) expresó su preocupación por el contenido y la forma en que se ha manejado, por lo que exigió un "replanteamiento integral" de la propuesta.

"Ya controlan medios públicos, ahora van por las redes sociales, eso no es regulación, es censura. Quieren un país donde solo se escuche su voz, eso no es democracia. El mayor peligro: dejar en manos de 'autoridades competentes' la decisión de bloquear plataformas", advirtió el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera.

En un comunicado, subrayó que aunque se modifique o elimine uno u otro artículo, la estructura de la iniciativa sigue concentrando un poder excesivo en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), permitiendo al gobierno ser juez y parte en la regulación de contenidos digitales.

"Sheinbaum dice ser 'científica' y 'amiga de las libertades', pero promueve leyes que restringen derechos fundamentales como la libertad de expresión y el acceso a la información", añadió el líder panista.

Reiteró el compromiso del PAN con la defensa de la libertad de expresión y

el acceso a la información y exigió un replanteamiento integral de la iniciativa, con participación de la sociedad civil y expertos, para garantizar la protección de las libertades fundamentales.

"La reciente pausa de la votación en el Senado, tras la solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum de revisar el artículo 109 que permitiría al gobierno bloquear plataformas digitales, abre la interrogante a las y los senadores y diputados de Morena: ¿Escucharán a la presidenta en esta demanda, o harán, como en otras ocasiones, caso omiso?", cuestionó Romero Herrera.

Reiteró que Acción Nacional sostiene la idea de que los medios de comunicación privados, comerciales, sociales, indígenas y públicos deben ser apoyados para que cumplan su función social bajo los principios de libertad de expresión, respeto y derecho de las audiencias, "por lo que el PAN de ninguna manera permitirá el avance del autoritarismo escondido bajo un falso discurso de regulación".

Señaló que "en el pasado, el PAN ha acompañado propuestas que buscan garantizar la libertad de expresión y garantizar que toda mexicana o mexicano pueda ejercer sus derechos y que sean respetados. Hacemos votos para que prevalezca el diálogo y se alcancen los consensos necesarios para que México sea en verdad un país de libertades", finalizó.

## Quieren recuperar las escuelas de tiempo completo

Cd. de México/El Universal.-

Para resarcir el vacío que dejó la eliminación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo y la imposición de un modelo incompleto como "La Escuela es Nuestra", el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, que coordina Manuel Añorve Baños, presentó una iniciativa de reforma a la fracción VIII del artículo 9 y el segundo párrafo del artículo 119 de la Ley General de Educación.

La bancada priista señaló que no se trata de improvisar un nuevo programa, sino de blindar en la ley una política pública que funcionó en los gobiernos priistas, que combatió la desigualdad y que millones de familias aún reclaman.

La propuesta establece la creación, de forma gradual y progresiva, de escuelas con horario completo en educación básica, con jornadas de entre seis y ocho horas diarias. Además, obliga a que el presupuesto federal incluya cada año una partida específica para este fin, que no podrá ser menor a la del ejercicio anterior.

"Eliminar este programa fue un error profundo que todavía golpea a las infancias del país. Hoy rescatamos esta propuesta con el firme compromiso de garantizar que los derechos y necesidades de las y los ciudadanos sean finalmente atendidos", señala el documento.

"La iniciativa parte de una convicción clara: la educación pública no puede estar sujeta a ocurrencias administrativas ni de un partido político o su líder moral.



La bancada priista propone la creación gradual de escuelas con horarios extendidos, asegurando que el fondo federal incluya cada año un plantel.

Debe estar protegida por ley, con visión, justicia y responsabilidad", expresan las y los senadores priistas en su propuesta.

Argumentan que durante más de una década, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo ofreció alimentación escolar, jornadas ampliadas y espacios seguros a millones de niñas y niños en situación de vulnerabilidad. "Fue una política pública efectiva de los gobiernos priistas, reconocida por su impacto en el aprendizaje, el desarrollo integral y el apoyo a madres trabajadoras".

Lamentan que en el sexenio pasado fue eliminado "sin diagnóstico, sin sustento y sin escuchar a la comunidad educativa" y fue sustituido por "La Escuela es Nuestra", un esquema que "excluyó lo esencial: el tiempo adicional en el aula, el acompañamiento académico y la protección diaria que muchas

familias necesitaban para salir adelante".

"El golpe fue brutal. Más de tres millones y medio de estudiantes perdieron esos beneficios, sobre todo en comunidades indígenas y rurales donde, para muchos, esta era la única oportunidad de recibir una comida caliente y permanecer en un entorno seguro mientras sus padres trabajaban. La desaparición del programa no solo desmanteló una estructura funcional: agravó la desigualdad y dejó sin respaldo a miles de maestras y maestros que dependían de los apoyos por horas adicionales", subraya la iniciativa.

Por ello, la fracción parlamentaria del PRI en el Senado sostiene que lo que busca es "corregir un retroceso imperdonable. No parte de la nostalgia, sino de la urgencia. Porque la educación pública no puede depender del capricho político: debe ser un derecho garantizado por ley".

## Ofrece disculpas PT a Noroña tras ser abucheado

Cd. de México/El Universal.-

El Partido del Trabajo (PT) se disculpó con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, luego de que este fue



Alberto Anaya lamentó los agravios hacia Fernández Noroña durante el Congreso Nacional.

corrido y abucheado durante el Congreso Nacional del partido.

Por medio de la cuenta oficial del partido en X, compartieron un comunicado emitido por Alberto Anaya Gutiérrez,

coordinador nacional, donde lamentó lo sucedido "tras las expresiones negativas de algunos compañeros hacia su persona".

En el comunicado describen a Fernández Noroña como alguien muy "valioso e importante para la Cuarta Transformación", seguido del ofrecimiento de que las puertas del PT siempre estarán abiertas.

"Noroña es y seguirá siendo nuestro amigo, compañero de causa", se lee.

Por su parte, el senador por Morena lamentó haber sido víctima de agravios por parte de los petistas.

En su cuenta de X compartió que solo fue invitado para ser agraviado y afirmó que tomará distancia del partido.

## Condena Morena agresión a Raúl Morón durante asamblea

Cd. de México/El Universal.-

La fracción parlamentaria de Morena en el Senado de la República condenó "enérgicamente" la agresión de que fue objeto el senador Raúl Morón durante la asamblea informativa del pasado sábado en Apatzingán, Michoacán, para promover la participación ciudadana en el proceso para renovar el Poder Judicial, a la que asistió como invitado especial.

En un comunicado, la bancada morenista acusó a un grupo de personas ajenas al evento irrumpió con violencia para reventar la reunión, por lo que exigió a las autoridades locales una investigación exhaustiva.

"En la Cuarta Transformación siempre privilegiamos el diálogo como la única vía para resolver diferencias, por encima de todo, pues es un mecanismo pacífico que excluye cualquier manifestación de violencia y garantiza el intercambio respetuoso de argumentos que nos ayuden a encontrar coincidencias y construir acuerdos que beneficien a todas y todos".

Las y los senadores de Morena reiteraron su postura de no caer en provocaciones de grupos antagonistas, "cuyas acciones se encaminan hacia la violencia sin la mediación del diálogo, y exigimos que las autoridades competentes investiguen los hechos".

"Ante los actos de violencia que sufrió nuestro Senador Raúl Morón, desde el Grupo Parlamentario de Morena expresamos plena solidaridad y respaldo; también, celebramos su intención de continuar participando en reuniones informativas de este proceso histórico que permitirá al pueblo de México elegir a las personas juzgadas del Poder Judicial. ¡No a la violencia, sí al diálogo!", concluye el comunicado de Morena en el Senado.

Durante la asamblea informativa realizada en Apatzingán, un grupo de personas lanzó sillas de plástico y otros objetos contra el senador Raúl Morón y sus acompañantes, en protesta por su presencia.



La fracción oficialista en el Senado condenó la agresión sufrida por el senador Raúl Morón en Apatzingán.

## Pide perdón arzobispo de Tuxtla Gutiérrez después de pasearse en el papamóvil

Chiapas/El Universal.-

El arzobispo de Tuxtla Gutiérrez, José Francisco González González ofreció disculpas públicas el domingo después de utilizar el papamóvil, a unas horas de haber asumido la arquidiócesis, y a cuatro días del fallecimiento del papa Francisco.

El líder católico de Chiapas se paseó en

algunos puntos de esta ciudad, la tarde del viernes, en el papamóvil en el que se transportó Francisco durante su visita a esta entidad en febrero de 2016.

El itinerario a bordo del vehículo causó asombro y sorpresa en católicos y ciudadanos y desató las críticas en redes sociales que calificaron el hecho como innecesario y como expresión de

desmesura ante el legado de humildad y modestia de Francisco.

En conferencia de prensa, después de la homilía, González González dijo si el hecho de utilizar el papamóvil se hubiera tomado "como una apariencia de triunfalismo, les pido disculpas, pero la intención no es esa".

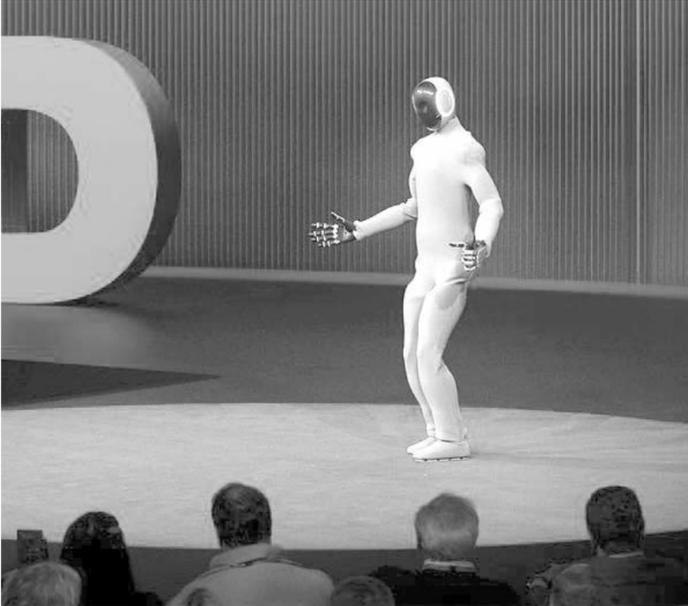
Afirmó que, tras el deceso del Papa, en

la víspera de que asumiera el arzobispado, pensó que el nuncio harían alguna modificación de la fecha "Cuando le escribí, me dijo todo sigue igual".

Los padres y el comité de recepción y preparación, dijo, habían previsto usar el papamóvil. Ya lo habían usado en otras ocasiones para mover al obispo Fabio (el extinto Fabio Martínez Castilla) con

algunos santos. Un vehículo que ya tiene el resguardo de la diócesis y que es utilitario.

Incluso, el arzobispo aseguró que utilizó el vehículo "muy poco, porque donde había gente me bajaba y caminaba y caminaba prácticamente, del parque de La Marimba, paquito antes, de ahí para adelante, ya no se usó".



El futuro no llega con estruendo. Llega paso a paso. O como en este caso, caminando con gestos suaves, sobre un escenario rojo.

## Los robots están llegando y vienen para quedarse

Ciudad de México/El Universal-

Fue uno de los momentos más comentados de TED 2025. En medio de un escenario decorado como sala de estar, un robot humanoide llamado Neo caminó con naturalidad hasta el centro del escenario. Saludó, se expresó con claridad y hasta encendió la aspiradora. Luego regó una planta. Pero lo más importante no fue lo que hizo, sino lo que simbolizó: el futuro del trabajo y de la vida cotidiana ya convive con nosotros.

Bernt Bornich, fundador de la empresa noruega IX Technologies, presentó a Neo como el resultado de una década de trabajo para crear un robot generalista, capaz de adaptarse a las tareas del hogar. Lo hizo con una premisa provocadora: así como hoy damos por hecho que basta accionar un interruptor para tener luz, en el futuro ocurrirá lo mismo con el trabajo. La labor física será un recurso disponible a demanda.

El argumento es claro. En un mundo con poblaciones envejecidas, crisis de cuidados y escasez de trabajadores en sectores clave, los robots humanoides pueden llenar vacíos. Pero lo más interesante no fue el discurso de productividad, sino la tesis de aprendizaje: para que los robots aprendan a ayudarnos, deben vivir entre nosotros. El hogar, con toda su complejidad emocional y caos logístico, es más útil para la inteligencia artificial que una línea de montaje.

Según Bornich, "los robots no se hacen más inteligentes repitiendo la misma tarea en una fábrica. Necesitan diversidad, incertidumbre, contexto. Necesitan una taza que a veces está limpia, a veces sucia, a veces olvidada junto a una conversación importante".

La analogía con el entrenamiento de modelos lingüísticos —que solo mejoraron cuando se alimentaron con la totalidad de internet y no solo con poesía o artículos académicos— es poderosa. La inteligencia, ya sea humana o artificial, requiere variedad, experiencia y error.

Este escenario no es hipotético. Ya existen robots asistenciales como Robear en Japón para levantar personas mayores, o Stretch de Boston Dynamics para descargar cajas en

almacenes. Según un informe de la International Federation of Robotics, en 2022 se instalaron más de 500 mil robots industriales en el mundo, un récord histórico. Y el sector de robots de servicio doméstico, aunque aún incipiente, crece a doble dígito anual según Statista y McKinsey.

Lo que diferencia a Neo es su aspiración de convertirse en parte de la familia. Según Bornich, "no se trata de reemplazar personas, sino de liberar tiempo y redefinir qué significa ser humano".

Claro, surgen preguntas inevitables: ¿cómo regular la privacidad? ¿qué sucede con los empleos vulnerables? ¿es deseable compartir espacio con una máquina que parece entendernos, pero no siente?

No hay respuestas fáciles, pero lo cierto es que estas máquinas están dejando de ser una curiosidad de laboratorio. Como en su momento lo fueron los celulares inteligentes o los asistentes de voz, los robots generalistas podrían convertirse en parte del mobiliario cotidiano.

Bornich no terminó su charla con promesas, sino con preguntas. Preguntas que suenan a ciencia ficción, pero que, si uno mira la velocidad del avance tecnológico, podrían estar más cerca de lo que creemos: ¿Tendremos robots que construyan robots? ¿Que impulsen la investigación científica al punto de responder preguntas que hoy ni siquiera sabemos formular? Si eso redefine lo que significa ser humano, como él afirma, el reto está no solo en programar la máquina, sino en preservar nuestra esencia.

Mientras salía del auditorio del Centro de Convenciones de Vancouver, donde se celebró la charla de Bornich, pensé en los hijos de mis hijos que, quizá, nazcan algún día. ¿Se asombrarán por un robot que barre o prepara té? ¿O su sorpresa será producto de que esas labores alguna vez lo hicieramos nosotros? Como dijo Bornich en su cierre: "Quizá nuestros hijos miren hacia atrás con nostalgia por un mundo limitado, donde había que perder tiempo doblando ropa". El futuro no llega con estruendo. Llega paso a paso. O como en este caso, caminando con gestos suaves, sobre un escenario rojo, con una aspiradora encendida.

## 20 años de YouTube: donde todos pueden crear y aprender

Ciudad de México/El Universal-

¿Te acuerdas del primer video que viste en YouTube? Hoy, la plataforma que transformó el consumo de contenido digital en internet cumple 20 años.

Un 23 de abril del 2005, Jawed Karim subió su primer video público "Me at the zoo" en YouTube y este fue el hito para que la plataforma se convirtiera en una de las más consumidas a nivel mundial.

De acuerdo con datos de YouTube, hasta la actualidad, la plataforma cuenta con 2 mil millones de usuarios activos por mes a nivel global.

A pesar de la llegada de redes sociales y plataformas streaming, YouTube ha sobrevivido a estas batallas independientemente del formato en el que se presente: televisión, celular o computadora.

Durante estos 20 años, YouTube ha roto las barreras tradicionales del contenido audiovisual. "El impacto de la plataforma es, en su naturaleza, social. Se distingue por conectar comunidades afines: creadores con audiencias que comparten pasiones y buscan una conversación participativa. Cada vez hay más espacio para que las audiencias también se conviertan en creadores", asegura Karla Agis, gerente de Cultura y Tendencias de YouTube para Canadá y Latinoamérica.

Esto lo ha convertido en el epicentro del contenido digital y ha transformado la forma en el que mundo se entretiene, aprende y conecta. Además, ha abierto una puerta para que cualquier persona se pueda convertir en creador de contenido.

Uno de los factores clave del crecimiento de YouTube ha sido su capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y formatos. Desde los videos largos hasta los Shorts, que ya superan las 70 mil millones de visualizaciones diarias, la plataforma se ha mantenido a la vanguardia del consumo digital.

"El multiformato ha definido los



Un 23 de abril del 2005, Jawed Karim subió su primer video público "Me at the zoo" en YouTube

últimos cinco años de YouTube. Los creadores adaptan su mentalidad para ofrecer más puertas de entrada a su contenido, llegando a nuevas audiencias", explica Agis.

Por otro lado, la experiencia del usuario también ha tenido un cambio significativo durante estos 20 años. Ahora, el 79% de los mexicanos ve YouTube en su smartphone, el 65% en computadoras, y el consumo en televisores ha aumentado más del 130% en los últimos tres años. A nivel global, se consumen más de mil millones de horas al día en televisores, lo cual lo convierte en el dispositivo en el que más se consume el contenido de la plataforma.

### EL IMPACTO EN MÉXICO

En julio de 2024, más de 70 millones de mexicanos mayores de 18 años usaron YouTube. El 89% lo consideran su servicio de video favorito,

por encima del 76% de promedio de la competencia, según Kantar. Además, el 74% de los espectadores sienten una fuerte conexión con los creadores, y el 87% confía en el contenido que producen.

El 65% de los encuestados ve YouTube desde su computadora, y el consumo desde televisores conectados se ha duplicado en los últimos tres años. Cuarenta de los cien canales más vistos por tiempo de visualización tienen a la televisión como su pantalla principal.

A futuro, el desafío sigue siendo el mismo: adaptarse rápidamente a las nuevas tecnologías, responder a las necesidades de los usuarios y mantener el pulso creativo que ha convertido a YouTube en el corazón del ecosistema digital. Para Agis, esta evolución y adaptación a los cambios será algo que la plataforma sabrá enfrentar sabiamente.

## WhatsApp impedirá exportar chats

Ciudad de México/El Universal-

WhatsApp, la plataforma de mensajería instantánea, ha lanzado una nueva capa de seguridad para los usuarios de la plataforma.

Se trata de "Privacidad avanzada del chat", la cual evitará que otras personas compartan el contenido fuera de WhatsApp. Con ello, la plataforma de

Meta le brinda un nivel adicional de privacidad a los usuarios.

"Cuando este ajuste está activado, puedes evitar que otros exporten chats, descarguen contenido automáticamente en su teléfono o usen los mensajes para funciones de IA", señala WhatsApp.

Con esta nueva función, los usuarios

estarán seguros de que todos los mensajes que se envíen por la plataforma no llegarán a ojos o herramientas ajenas a la app.

¿Cómo activar la "Privacidad avanzada del chat"?

Para evitar que otros usuarios puedan exportar los chats de WhatsApp, ya se podrá activar la "Privacidad avanzada del chat".

Para ello, solo deberás tocar el nombre del chat y, luego, dar clic sobre "Privacidad avanzada del chat".

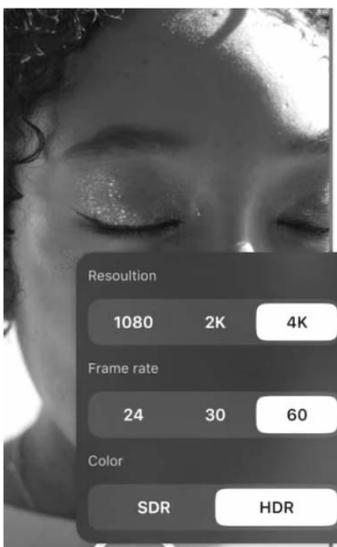
Esto es ideal para aquellas conversaciones que son delicadas o en las que se maneja información personal que puede afectar al usuario si es que otras personas llegan a verla.

De acuerdo con WhatsApp la función estará disponible tanto en chats individuales como grupales. Además, es la primera versión de esta función y se espera que un futuro añadan más opciones con nuevas protecciones.

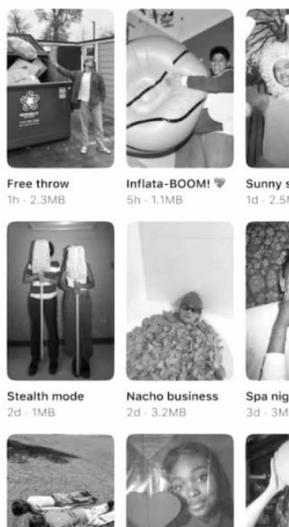
Es importante que antes de intentar activarla, tengas la seguridad de tener la última versión de la WhatsApp instalada en tu celular. Para comprobarlo, puedes buscar "WhatsApp" desde la tienda de aplicaciones. Si aparece el recuadro de "Actualizar" deberás dar clic ahí para conseguir la última versión.



"Privacidad avanzada del chat" evitará que otras personas compartan el contenido fuera de WhatsApp.



Edits es una aplicación pensada en facilitar la creación y edición de videos desde el celular



## Edits, la nueva app de Meta para crear videos

Ciudad de México/El Universal-

Meta dio a conocer este martes su nueva app Edits, la cual pretende convertirse en la herramienta de cabecera para crear, editar y exportar videos "increíbles" desde el teléfono.

De acuerdo con la empresa de Mark Zuckerberg, para el desarrollo de esta aplicación trabajaron de manera estrecha con diferentes creadores de contenido, cuya retroalimentación se verá reflejada en algunas mejoras que ya tienen en el radar.

Para la creadora @challxn, con más de 580 mil seguidores en Instagram, uno de los grandes aciertos de Edits es su capacidad de guardar automáticamente: "no tienes que hacer nada más que editar en la app".

En tanto, el actor Steven He celebró que los contenidos no solo se puedan publicar en Instagram o Facebook (propiedad de Meta), sino que se

exporten a cualquier otra plataforma "sin llevar una marca de agua".

Edits es una aplicación pensada en facilitar la creación y edición de videos desde el celular; al instalarla, es posible iniciar sesión con tu cuenta de Instagram.

Entre sus características destacan la capacidad de grabación de hasta 10 minutos, una línea de tiempo para poder ajustar a nivel de clip, funciones de automejora, mayor abanico de efectos (como pantalla verde para cambiar de fondo rápidamente) y de retoques; "ya nunca más dependeremos del filtro 'París'", señaló @challxn.

Para "vestir" tus creaciones, puedes agregar música o audio desde la biblioteca de Instagram; recortar o aislar personas u objetos; colocar subtítulos; y dar 'vida' a imágenes estáticas mediante IA.

Mientras que los creadores de con-

tenido encontrarán especial utilidad en las métricas en tiempo real, a fin de conocer qué videos tienen mayor y menor éxito entre sus audiencias.

Primer día de Edits y ya tiene muy claro cuáles son sus áreas de oportunidad para conquistar a cada vez más entusiastas de los videos. Así como en la app hay un espacio para dar seguimiento a tus ideas y proyectos, Meta hizo una lista con mejoras futuras:

Próximamente, la app permitirá compartir borradores; si bien está más enfocada en actividades como influencer marketing, es una función que promete horas de creatividad y diversión al editar con tus amigos el video del concierto o de las vacaciones.

Asimismo, se espera la adición de más efectos de inteligencia artificial, fuentes, transiciones, animaciones de texto, efectos de voz, filtros y hasta pistas libres de regalías.

**EDICTO DE REMATE**

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 772/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Juana María Valdez Garza, en contra de Juan Cruz Velázquez Líguez y María del Carmen Alcaraz López. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: CERTIFICADO DE GRAVAMENES DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL C. LIC. PEDRO ALEJANDRO BENAVIDES GONZÁLEZ, OCTAVO REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVE LEON. Certifica que la propiedad inscrita a favor de: JUAN CRUZ VELÁZQUEZ LÍGUEZ Y MARIA DEL CARMEN ALCARAZ LOPEZ. Bajo el Numero 3863 Volumen 89 Libro 155 Sección Propiedad con Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 2005 Unidad GARCIA. Reporta el (los) gravamen (es) que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el número 21 veintinueve, de la Manzana numero 44 cuarenta y cuatro, del fraccionamiento Paseo de Las Minas, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 M.2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a dar frente con la calle Platino; al Sureste mide 6.00 mts (SEIS METROS) a colindar con el lote 38 treinta y ocho; al Noroeste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar con el lote 22 veintidós, y al Suroeste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar el lote número 20 veinte. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste con la calle Platino, al Sureste con la calle Niquel; al Noreste con la calle Fierro y al Suroeste con calle Titano. El inmueble antes mencionado tiene como mejoras la finca marcada con el número 140 ciento cuarenta de la calle Platino del citado fraccionamiento. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$608,000.00 (seiscientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$405,333.33 (cuatrocientos cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en un periódico de circulación amplia del Estado, por ejemplo: "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edite en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (8 y 28)**

**EDICTO**

En fecha 23 veintitrés de mayo del 2016 dos mil dieciséis, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 1339/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto de Rene Rangel Delgado, promovidas por Leticia Gutiérrez Torres así como por Escarlett Margarita, lan Rene y Leticia Judith de apellidos Rangel Gutiérrez, la publicación de un edicto por 3-tres veces consecutivas, con intervalo de 15-quinze días en el periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en esta ciudad, en la inteligencia que se deberá de asentar en dicho medio de comunicación procesal que dentro de los autos del presente procedimiento obra designada como depositaria judicial y representante de los bienes del mencionado Rene Rangel Delgado la señora Leticia Gutiérrez Torres, quien tiene su domicilio en la Calle Manzana Heroica lote 11, Colonia Genaro Vázquez, en Monterrey, Nuevo León, lo anterior tiene fundamento en lo plasmado en los numerales 649, 666, 667, 669 y 670 del Código Civil vigente en el Estado. DOY FE.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (31, 14 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano LEOPOLDO SAUCEDA LUNA y su hija ABIGAIL SAUCEDA MENDOZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA JUANA MENDOZA ESPINOZA, en fecha 10 días del mes de Abril de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17,010/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano LEOPOLDO SAUCEDA LUNA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**

En Monterrey, Nuevo León, a 14 de Abril del 2025, mediante Acta fuera de Protocolo Numero 31/475/25, de conformidad con lo establecido en el Art. 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron la señora Los señores CONSUELO ROSALES MORENO, quien en otros actos de su vida se ha ostentado como CONSUELO ROSALES MORENO DE ALANIS y CONSUELO ROSALES DE ALANIS; GLORIA ELIZABETH, CESAR ALBERTO, NORMA LETICIA, DAVID ALEJANDRO, ISRAEL EDUARDO, OSCAR DANIEL, DANTE OCTAVIO Y JOSE FRANCISCO de apellidos ALANIS ROSALES, por sus propios derechos como Herederos; la Señorita ANA LAURA ROMERO ALANIS por sus propios derechos y como hija del heredero per muerto NANCY PATRICIA ALANIS ROSALES, en su carácter de Esposa, Hijos y Nieta del Autor de la Sucesión, a fin de iniciar en forma extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a Bienes de JOSE FRANCISCO ALANIS CERVAANTES; con las actas de defunciones correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma número 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

**LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31. MASAS890408QN3. (18 y 28)**

**EDICTO DE REMATE**

**Expediente No. 757/2024**  
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 757/2024. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Arturo Lozano Guerrero, por sus propios derechos. Demandado Juan José Sepúlveda Cerros y Sonia Marina Carrizales López. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 14 catorce de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 19 diecinueve, de la manzana numero 112 ciento doce, del FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DOS RIOS XI DECIMO PRIMER SECTOR, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 118.77 M2. CIENTO DIECIOCHO METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS DE METRO CUADRADO y las siguientes medidas y colindancias: AL NROESTE mide 6.00 Mts. seis metros a dar frente con Rio Aguanaval; AL SUROESTE mide 6.44 Mts. seis metros cuarenta y cuatro centímetros a colindar con Armenia; AL SUROESTE mide 18.62 Mts. dieciocho metros sesenta y dos centímetros, a colindar con lote 20 veinte; AL NOROESTE mide 20.96 Mts. Veinte metros noventa y seis centímetros a colindar con el lote 18 dieciocho. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NOROESTE con Rio Aguanaval; AL SUROESTE con Rio San Lorenzo; AL SURESTE con Rio Armeria; AL NOROESTE con Rio Sofia. - CONSTRUCCION: - El inmueble anteriormente descrito tiene como mejoras la finca marcada con el número 437 cuatrocientos treinta y siete, de la calle Rio Aguanaval, del Fraccionamiento Dos Rios XI Sector, en Guadalupe, Nuevo León. Cuyos datos de registro son: Inscripción 4245, Volumen 126, Libro 90, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 22- veintidós de septiembre de 2003 dos mil tres. Avalúo Pericial: \$885,000.00 (ochocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$590,000.00 (quientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional). Al efecto, procedéase a convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del accionante; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, en la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjn1.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse mayor información. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León, a 02 dos de Abril del año 2025 dos mil veinticinco.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA MÉLIDA GUADALUPE BAZALDÚA OCAÑAS. (7 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana JULIA ALEJANDRA FLORES ZUÑIGA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ FLORES REYES y/o JUAN FLORES REYES, en fecha 11 días del mes de Abril de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17,054/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana JULIA ALEJANDRA FLORES ZUÑIGA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 07 de Abril del 2025 se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ZITAN NELLY MARTÍNEZ GARZA, quien falleció en fecha 13 de Septiembre del 2016. Habiéndose presentado ante mi los Herederos señores GERARDO IVÁN SEPULVEDA MARTÍNEZ Y ADOLFO CÉSAR SEPULVEDA MARTÍNEZ, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y el señor GERARDO IVÁN SEPULVEDA MARTÍNEZ además acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PÚBLICO No. 16 LORM670129J27 (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 28 veintiocho de Marzo del 2025 dos mil veinticinco se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima a bienes del señor JONAS MASS LEON, quien falleció en fecha 17 diecisiete de Julio de 2020 dos mil veinte, habiéndose presentado ante mi los Herederos señores VICENTE FLORENCIO MASS CAHUICH Y LAURA LEON ZUÑIGA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia, y la segunda acepta además el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PÚBLICO No. 16 LORM670129J27 (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,725) de fecha de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la SR. JOSE CARMELO ESPINOZA CABRAL.- Heredera: LUISA GABRIELA PEREZ ANGELES. Albacea: SR. MIRANDA AYDE ESPINOZA PEREZ, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 31 de Mayo del 2024 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,683) de fecha 20 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARIA ODILIA SIFUENTES CADEÑA, Heredera. GLORIA NELLY SIFUENTES HINOJOSA, Albacea: SRA. GLORIA NELLY SIFUENTES HINOJOSA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 20 de Marzo del 2025. LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,662) de fecha 14 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor CESAR VALENTIN CANCINO GARCIA, Herederos. CESAR ADRIAN CANCINO ARROYO Y KEVIN ALEXIS CANCINO ARROYO. Albacea: SR. KEVIN ALEXIS CANCINO ARROYO, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 14 de Marzo del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,672) de fecha 19 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor EDGAR IVAN HERNANDEZ CARVAJAL, Heredera PERLA CECILIA ALVAREZ RODRIGUEZ, Albacea: SRA. PERLA CECILIA ALVAREZ RODRIGUEZ, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 19 de Marzo del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,684) de fecha 20 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores ANDRES MARTINEZ MARTINEZ y la señora GREGORIA GARZA MARTINEZ y/o GREGORIA GARZA DE MARTINEZ (ES LA MISMA PERSONA), Heredera. ODILIA MARTINEZ GARZA, Albacea: SRA. ODILIA MARTINEZ GARZA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 20 de Marzo del 2025. LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,686) de fecha 21 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor CUBTERO AMAYA ESPINOSA, Herederos. SILVIA IRASEMA, FERNANDO, GABRIELA Y JOSE FRANCISCO, todos de apellido AMAYA LUNA. Albacea: SRA. GABRIELA AMAYA LUNA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 21 de Marzo del 2025. LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,688) de fecha 21 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora CENOBIA MARTINEZ MARTINEZ, Herederos. FIDEL, CRISTOBAL, MARIA DEL CARMEN, todos de apellido CASTILLO SABINO. Albacea: SRA. FIDEL CASTILLO SABINO, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 21 de Marzo del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,707) de fecha 28 días del mes de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JOSE RICARDO MIRANDA SANCHEZ, Herederos. MARCO ANTONIO, JOSE RICARDO, todos de apellido MIRANDA MENDIETA. Albacea: SRA. MARCO ANTONIO MIRANDA MENDIETA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 28 de Marzo del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,730) de fecha a los 4 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor HECTOR HERRERA RIOS Herederos. ERIKA Y HECTOR HUBGO, todos de apellido HERRERA TORRES. Albacea: SRA. ANA LUISA TORRES GOMEZ, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 4 de Abril del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,668) de fecha 18 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. PAULA ESPINOSA SOLANO.- Heredera: MARIA DEL SOCORRO ESPINOSA SOLANO. Albacea: SR. DAVID ESPINOSA SOLANO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 18 de Marzo del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (18 y 28)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 9 de abril del año 2025, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública número 21,670 la Tramitación en la Vía Extrajudicial de la Sucesión Intestada a Bienes del señor NOE ANDRES MARTINEZ VAZQUEZ, habiendo comparecido; la señora MARIA DEL CARMEN ZAMORA FLORES, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores RAYMUNDO MARTINEZ ZAMORA, NOE ANDRES MARTINEZ ZAMORA y MARIA DEL CARMEN ZAMORA FLORES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos; además el primero de Albacea, quien acreditan ante la sucesión Notario el fallecimiento del autor de la sustrata, su último domicilio y demás declaraciones de ley; se le declaró como Únicos y Universales Herederos y se le tomó protesta del cargo a la Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 9 de abril del 2025

**LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (18 y 28)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha 04 (cuatro) de abril del 2025 (dos mil veinticinco), se RADICÓ ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (21,645) veintún mil seiscientos cuarenta y cinco, relativa a LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL BIENES DEL SEÑOR MIRKO ADONE BAROVIER, habiendo comparecido la señora CARMEN GUADALUPE MORENO CAVAZOS, en su Carácter de Única y Universal Heredera y además como Albacea designada; y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 07 de abril del 2025.

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4118 de fecha 12 de abril de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora NORMA ALEIDA CANTÚ SALINAS, en la que ERICKA XIMENA GARZA ROBLES, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 12 de abril de 2025

**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 09 (nueve) de Abril del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1,852/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CESAR HOMERO SANCHEZ PEREZ, promovido por los señores FLORA CONCEPCION VEGA GONZALEZ, CESAR HOMERO SANCHEZ VEGA, FLOR CECILIA SANCHEZ Y DIEGO ORLANDO SANCHEZ VEGA, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**

San Pedro Garza García, Nuevo León a 10 de Abril de 2025. "PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS" En ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 55,333 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES), de fecha 07 (siete) días del mes de abril de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO INTES- TAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA FAUSTINA REYES CAR, comparecido ante mi el C. ALFONSO REYES FLORES, designado por la autora de la sucesión, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a ALFONSO REYES FLORES y designado por el autor de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ALFONSO REYES FLORES, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe. ANTE MI:

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 147 GUAL-661104-NL2 (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**

San Pedro Garza García, Nuevo León a 10 de Abril de 2025. "PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS" En ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 55,333 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES), de fecha 07 (siete) días del mes de abril de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO INTES- TAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA FAUSTINA REYES CAR, comparecido ante mi el C. ALFONSO REYES FLORES, designado por la autora de la sucesión, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a ALFONSO REYES FLORES y designado por el autor de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ALFONSO REYES FLORES, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe. ANTE MI:

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 147 GUAL-661104-NL2 (18 y 28)**

**EDICTO**

A los C. Romelia Armendáriz Martínez y Enrique Salazar Zarate, con domicilio Ignorado. En fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1718/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Cantú González, en contra de Romelia Armendáriz Martínez y Enrique Salazar Zarate, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a)- Declaración Judicial en el sentido de que el Bien Inmueble consistente en: "La Finca marcada con el número 805 de la calle Cielito Lindo, Construida sobre el Lote de Terreno marcado con el número 21, de la Manzana número 94, de la Colonia Roble, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene las siguientes Medidas y Colindancias 8.00 Metros de Frente al Oriente y a la calle Cielito Lindo; 15.00 Metros en su

**EDICTO**  
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativa la Audiencia de Venta Judicial el bien inmueble objeto de la Litis dentro de los autos del expediente judicial número 101/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Celso Javier Treviño Milling, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Mónica Patricia Reyna Rodríguez en contra de: Reynaldo Reyna Rodríguez, y Ricardo Reyna Rodríguez, el cual a continuación se describe: una porción de terreno rústico denominado Mesa de Carrizalejo ubicado en el municipio de Garza García, estado Nuevo León, cuya porción de terreno tiene una superficie de 4,004.898 (cuatro mil cuatro punto ochocientos noventa y ocho metros de metro cuadrados) - así dice- y las siguientes medidas y colindancias: del punto 1 (uno) al punto 2 (dos) con rumbo S8°07'E mide 15.190 metros (quince metros con ciento noventa milímetros); del punto 2 (dos) al punto 3 (tres) con rumbo S9°52'E mide 47.399 (cuarenta y siete metros con trescientos noventa y nueve centímetros); del punto 3 (tres) al punto 4 (cuatro) con rumbo N87°35 W mide 65.946 metros (sesenta y cinco metros con noventa y cuatro milímetros); del punto 4 (cuatro) al punto 5 (cinco) con rumbo N8°36'W mide 62.656 metros (sesenta y dos metros con sesientos cincuenta y seis milímetros); y del punto 5 (cinco) al punto 1 (uno), o sea, donde cierra el perímetro, con rumbo 87°26'E mide 65.045 metros (sesenta y cinco metros con cuarenta y cinco milímetros); colindando del punto 1 (uno) al punto 3 (tres) con una propiedad del licenciado Roberto Cañamar, del punto 3 (tres) al punto 4 (cuatro) con una propiedad del licenciado Roberto Cañamar, del punto 4 (cuatro) al punto 5 (cinco) con una propiedad de la señora Elvira B. de Siller, y del punto 5 (cinco) al punto 1 (uno) con una propiedad del licenciado Roberto Cañamar. La porción de terreno descrita, en el lado señalado del punto 1 (uno) al punto 2 (dos) da frente a servidumbre de paso de por medio de 12 metros (doce metros) de ancho. Dicho bien inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 175 de la calle Akumal de la colonia Carrizalejo. Al efecto convoqué a postores publicándose edictos dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$114,930,000.00 (ciento catorce millones novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional). Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$11,493,000.00 (once millones cuatrocientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
(28 y 6)

**EDICTO**  
Isabel García Segundo  
Dentro del expediente 88/2025 relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Iván Jiménez Ferrusca en contra de Isabel García Segundo, el cual se admitió a trámite el 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, y por auto 7 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 23 de abril de 2025.

**CARLOS ARTURO ORES GONZÁLEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(28, 29 y 30)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (14) Catorce de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor SILVESTRE REYNA BAEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora RUTH ELIZABETH REYNA CAAMAÑO, por sus propios derechos y como Apoderada de NORA LYDIA REYNA y AMAÑO, SIVIA PATRICIA REYNA CAAMAÑO, JOSE ANTONIO REYNA CAAMAÑO, GERARDO SILVESTRE REYNA CAAMAÑO en carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios y Albacea la tercera. A fin de cumplir con lo preceptuado por el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 22 de Abril del 2025

**LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108**  
MAMV-680824-DT6  
(28 y 8)

**EDICTO**  
Con fecha (13) trece del mes de FEBRERO del año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,534/25 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DIAGONAL VEINTICINCO) ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores ISMAEL RODRIGUEZ SILVA, ALVENTOR FEDERICO RODRIGUEZ SILVA, DEYANIRA RODRIGUEZ SILVA, REYNA HERMILA RODRIGUEZ SILVA, JUAN RODRIGO RODRIGUEZ SILVA, ROSA ALEIDA RODRIGUEZ SILVA, ROEL ANGEL RODRIGUEZ SILVA, RUSBEL RODRIGUEZ SILVA, JOSE ISRAEL RODRIGUEZ GARCIA, MAYRA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LUIS MORALES RODRIGUEZ, DEYSI DARIELA MORALES RODRIGUEZ Y ULISES MORALES RODRIGUEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de la señora MA. LUCINA SILVA PEÑA, a quien también se le conoció como MARIA LUCINA SILVA y/o LUCINA SILVA y/o MARIA LUCINA SILVA DE RODRIGUEZ, y/o MARIA LUCINA SILVA PEÑA, y/o MA. LUCINA SILVA DE R., y/o MARIA LUCINA SILVA PEÑA DE RODRIGUEZ, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la autora de la sucesión a los señores ISMAEL RODRIGUEZ SILVA, ALVENTOR FEDERICO RODRIGUEZ SILVA, DEYANIRA RODRIGUEZ SILVA, REYNA HERMILA RODRIGUEZ SILVA, JUAN RODRIGO RODRIGUEZ SILVA, ROSA ALEIDA RODRIGUEZ SILVA, ROEL ANGEL RODRIGUEZ SILVA Y RUSBEL RODRIGUEZ SILVA, en su calidad de hijos legítimos; JOSE ISRAEL RODRIGUEZ GARCIA, MAYRA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LUIS MORALES RODRIGUEZ, DEYSI DARIELA MORALES RODRIGUEZ Y ULISES MORALES RODRIGUEZ, éstos en calidad de nietos y se designa como ALBACEA a la señora ROSA ALEIDA RODRIGUEZ SILVA, de la presente sucesión, por lo que procedése a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92**  
(28 y 8)

**EDICTOS**  
TERCERA INTERESADA  
Construcciones y Desarrollos Crista, Sociedad Anónima de Capital Variable. (DOMICILIO IGNORADO).  
Por este conducto, se ordena emplazar a la tercera interesada dentro del juicio de amparo directo 163/2025, promovido por Lorena González Mendoza, Directora de Administración de Finanzas y Asuntos Jurídicos del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León, contra actos del Juzdo Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Acto reclamado: La sentencia de veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, dictada dentro del expediente judicial 723/2021, relativo al juicio especial de fianzas, promovido por la parte quejososa contra la persona moral denominada Construcciones y Desarrollos Crista, Sociedad Anónima de Capital Variable. Preceptos constitucionales cuya violación se reclaman: 1, 14, 16, 17 y 133. Se hace saber a la tercera interesada que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercibido que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en la lista de acuerdos electrónica y en la que se fija en este tribunal. Monterrey, Nuevo León, 21 de marzo de 2025.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.**  
**LIC. CLAUDIA JUDITH PATENA PUENTE.**  
(14, 21 y 28)

Con fecha 03 (tres) de abril del 2025 (dos mil veinticinco), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ESTHER MARTINEZ CAZARES, habiendo comparecido ante el Suscrito la señora MA. CRISTINA MARTINEZ CAZARES, en su calidad Heredera y Albacea Testamentaria, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 07 de abril del 2025.

**LICENCIADO ADRIÁN KURI BALDERAS**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 84.**  
(28 y 8)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 3 de Abril de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,838, radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores OSCAR GONZALEZ VALLE Y SARA VILLARREAL TREVIÑO así como la Sucesión Intestamentaria a bienes de la citada señora SARA VILLARREAL TREVIÑO denunciado por los señores OSCAR MARIO GONZALEZ VILLARREAL, BERTHA LAURA GONZALEZ VILLARREAL y GERARDO ALBERTO GONZALEZ VILLARREAL en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea en ambas sucesiones el citado señor OSCAR MARIO GONZALEZ VILLARREAL, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., a 7 de Abril de 2025.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.**  
**TITULAR DE LA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.**  
CAOH-571027-FXA.  
(28 y 8)

**EDICTO**  
En fecha (12) doce del mes de febrero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/237,288/2025), la SUCESION ACUMULADA INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES del señor JOSE MARTINEZ HINOJOSA y la señora MARIA FELIPA ARVICAR NUNCIO (también conocida como FELIPA ARVICAR DE MARTINEZ y/o FELIPA ARVICAR DE MARTINEZ) (finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio el señor JOSE ANTONIO RODRIGUEZ BARAJAS, en su carácter de Albacea y apoderado en representación de los señores FRANCISCO MARTINEZ ARVICAR, JESUS MARTINEZ ARVICAR, MARIO MARTINEZ ARVICAR (quien también se hace llamar MARIO MARTINEZ ANCI- VAR), ALEJANDRO MARTINEZ ARVICAR, CLAUDIA MIREYA MARTINEZ ARVICAR, DIANA MARTINEZ ARSIVAR, Y CARLOS ALBERTO MARTINEZ ARVICAR, en su carácter de hijos legítimos, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 (diez) días en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 100**  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 04 cuatro de Abril del 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Instestado a bienes del señor PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, habiendo comparecido GUSTAVO MARTINEZ HERNANDEZ, PEDRO DAMIAN MARTINEZ HERNANDEZ, IVAN AZIEL MARTINEZ HERNANDEZ Y GRICELDA ELIZABETH MARTINEZ HERNANDEZ deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios y nombrando a PEDRO DAMIAN MARTINEZ HERNANDEZ para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 07 de abril de 2025

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**  
**NOTARIO PUBLICO No. 28**  
FOLC-700909-177  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Se ha denunciado con esta fecha 10 (diez) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6088/2025, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO, a bienes de los señores AGAPITO DE ANDA RIOS Y ANDREA LLANAS JUAREZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 15 de abril del año 2025.

**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 128**  
JARP-790918-N53  
(28 y 8)

**EDICTO**  
En fecha 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco, radicó en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de OSCAR GORENA MIRELES. La denunciante, me presentó la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Única Universal Heredera y el Albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quien se crea con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de abril de 2025

**LIC. EVERARDO ALIANS GUERRA**  
**NOTARIO PUBLICO No. 96**  
PRIMER DISTRITO REGISTRAL  
AAGE-680522-269  
(28 y 8)

**EDICTO**  
En fecha 25 de febrero del año 2025, se presentó en esta Notaría, el señor JOSE ASAEI REYNA PUENTE, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JOSE REYNA TRUJILLO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Única y Universal Heredero de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46**  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
**PRIMERA PUBLICACION**  
Con fecha 28 veintiocho de Marzo del 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE SERGIO EDMUNDO MARQUEZ GARCIA quien en algunos actos de su vida se ostentó con el nombre de JOSE SERGIO E. MARQUEZ GARCIA A SERGIO MARQUEZ GARCIA denunciado por la señora MARIA ANA VILLARREAL RICO. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de Marzo del 2025.

**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ**  
**ALCALA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 141**  
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/12,320/25, de fecha (11) once de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, ante esta Notaría Pública a mi cargo, se presentaron las señoras NANCY AZENETH, JESSICA KARINA, SANDRA IVONNE Y EDNA MARGARITA, todas de apellidos GARZA SALINAS, en su calidad de descendientes y por consiguiente UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de los señores MARGARITO GARZA MORALES Y RAQUEL SALINAS VILLARREAL, y la señora NANCY AZENETH GARZA SALINAS como "ALBACEA" a fin de denunciar las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores MARGARITO GARZA MORALES Y RAQUEL SALINAS VILLARREAL. El señor MARGARITO GARZA MORALES, quien falleció el día (13) trece de Agosto de (2023) dos mil veintitres, y la señora RAQUEL SALINAS VILLARREAL, quien falleció el día (12) doce de Febrero de (2003) dos mil tres. Por lo que se convoca a las personas que se consideren con derecho de esta herencia, para que acudan ante el local de esta Notaría a fin de deducirlo dentro del término de (30) treinta días, contados a partir de la publicación del presente este aviso. La publicación de este aviso se realizará por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 11 del mes de Abril del 2025

**LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 10**  
SAGL890605F72  
(28 y 8)

**PUBLICACION**  
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAEENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando de la Sucesión Testamentaria a Bienes MA. DEL ROSARIO SANTOS MARTINEZ también conocida como MARIA DEL ROSARIO SANTOS MARTINEZ, que promueve el señor ELIAS JORGE SACA GUIDI, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, en la que se tuvo al promovente aceptando la herencia que se le diere y además a ÁNGEL MARIO HUERTA MELENDEZ aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando éste último que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya iniciación se hizo constar Acta Fuera de Protocolo número 145/14919/2025 de fecha 21 de Abril del 2025. Lo que se publica en forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAEENZ GALVÁN.**  
**NOTARIO PUBLICO No. 145.**  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito los señores JUANA VAZQUEZ HERNANDEZ Y JOSE ANTONIO VAZQUEZ HERNANDEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial la SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes del señor FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ, presentándose el Acta de Defunción del de cujus, reconociéndose a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión antes mencionada a JOSE ANTONIO VAZQUEZ HERNANDEZ, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 15 DE ABRIL DE 2025

**LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA**  
**NOTARIO PUBLICO No. 151**  
ROHJ-670113-V81  
(28 y 8)

**PUBLICACION**  
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAEENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de JUAN MANUEL ESTRADA MANUEL ESTRADA MANARREZ, MARIA ISABEL SERRATO LAW también conocida como M. ISABEL SERRATO LAW y/o MARIA ISABEL SERRATO DE ESTRADA, ROCIO ARACELI ESTRADA SERRATO Y LUIS JAVIER ESTRADA SERRATO, que promueven los señores JUAN MANUEL ESTRADA SERRATO Y OMAR ALEJANDRO ESTRADA SERRATO, todos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además el señor JOSE LUIS GARCIA SAUCEDO como ALBACEA de las referidas sucesiones, en la que se tuvo a los promoventes respectivamente aceptando la herencia que se les diere y el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando ésta última que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/12,924/2024 de fecha 04 de Octubre de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAEENZ GALVÁN.**  
**NOTARIO PUBLICO No. 145.**  
(28 y 8)

**EDICTO**  
En fecha 20 de marzo del año 2025, se presentó en esta Notaría el señor ÁNGEL DE LA CRUZ AYALA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES de la señora ALICIA RUÍZ NIÑO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que el señor ÁNGEL DE LA CRUZ AYALA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46**  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 09 de Abril del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor SERGIO RAMON OTHON SERNA SALDIVAR, habiendo comparecido la señora JUDITH DE LOURDES HERNANDEZ HERRERA como Única y Universal Heredera y Albacea que le fue conferido, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado ante la fe del licenciado Alberto Ruiz Gomez, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 86 ochenta y seis, con ejercicio en Guadalupe, Nuevo León, mediante Escritura Pública número 2,846 dos mil ochocientos cuarenta y seis, de fecha 04 cuatro de Agosto del 2001 dos mil uno. Lo que se publicará en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 09 de Abril de 2025

**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA**  
**NOTARIO PUBLICO No. 70**  
GAGG690518T67  
(28 y 8)

**EDICTO**  
En fecha 27 de marzo del año 2025, se presentó en esta Notaría la señora ARLINA QUINTANILLA RODRIGUEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor ENRIQUE MARTINEZ CERDA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46**  
(28 y 8)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 10 de Abril de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,824, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora YADIRA CHIBLE DAVILA denunciado por los señores JUAN CARLOS ROSAS CHIBLE Y SEBASTIAN ALEJANDRO ROSAS CHIBLE en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor JUAN CARLOS ROSAS CHIBLE de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 7 de Abril de 2025.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.**  
CAOH-571027-FXA.  
(28 y 8)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 6,755, de fecha 14 de Abril del año 2025, se denunció y radicó en esta Notaría la Sucesión Legítima a Bienes de Madre, la Señora MARIA LUCILA GONZALEZ LOPEZ, (También conocida como MA LUCILA GONZALEZ LOPEZ, MA LUCILA GONZALEZ VDA DE CASTILLO y/o MA LUCILA GONZALEZ LOPEZ VDA DE CASTILLO) compareció la Señora MARIA DOLORES CASTILLO GONZALEZ, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigentes.- Monterrey, N.L., a 14 de Abril del año 2025.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57, Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 21 Abril del 2025.

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57**  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Se ha denunciado con esta fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticinco en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6116/2025, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor LUIS CARLOS JASSO ESQUIVEL, también conocido en diversos actos jurídicos como LUIS CARLOS JASSO Y LUIS C. JASSO, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 21 de abril de 2025.

**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 128**  
JARP790918-N53  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
**PRIMERA PUBLICACION**  
Con fecha 04 de Abril de 2025, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA HELMIDA GARZA RUBALCAVA, denunciado por el señor ADOLFO GARZA RUBALCAVA, por sus propios derechos y en representación de los señores ISELDA GARZA RUBALCAVA, IRASEMA GARZA RUBALCAVA, ALICIA GARZA RUBALCABA, JOSE ARNOLDO GARZA RUVALCABA Y JOSE AROLDO GARZA RUVALCABA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 04 de Abril de 2025

**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ**  
**ALCALA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 141**  
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 09 de Abril del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor SERGIO RAMON OTHON SERNA SALDIVAR, habiendo comparecido la señora JUDITH DE LOURDES HERNANDEZ HERRERA como Única y Universal Heredera y Albacea que le fue conferido, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado ante la fe del licenciado Alberto Ruiz Gomez, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 86 ochenta y seis, con ejercicio en Guadalupe, Nuevo León, mediante Escritura Pública número 2,846 dos mil ochocientos cuarenta y seis, de fecha 04 cuatro de Agosto del 2001 dos mil uno. Lo que se publicará en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 09 de Abril de 2025

**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA**  
**NOTARIO PUBLICO No. 70**  
GAGG690518T67  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/16,672/25 de fecha 10 de abril del año 2025, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO FERNANDEZ ARREDONDO, promovido por la señora ADRIANA FERNANDEZ CASTAÑEDA su carácter de heredera legítima, reconoció sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".  
Monterrey, N.L., a 22 de abril del 2025

**LIC. HELMUT JAVIER AYRAGOITIA PEREZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 20**  
AAPH860415APU  
(28 y 8)

**EDICTO**  
En fecha 25 de febrero del año 2025, se presentaron en esta Notaría, los señores CECILIA ALEJANDRA HERNANDEZ REYNA Y FERNANDO PATRICIO HERNANDEZ REYNA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES de la señora LETICIA REYNA TRUJILLO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que la señora CECILIA ALEJANDRA HERNANDEZ REYNA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46**  
(28 y 8)

**EDICTO**  
Con fecha 01 uno de abril del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 273/2025, relativo al juicio sucesorio especial de instestado a bienes de Catorino Morin Amaya; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, para que para tal efecto señale la fe, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos, Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(28)

**AVISO NOTARIAL**  
En fecha 11 de Abril del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/243,394/2025)) el Juicio Intestamentario a Bienes de los señores EUSEBIO MARTINEZ SALDANA, MARTHA IZAGUIRRE RAMIREZ, JOSE ANGEL MARTINEZ IZAGUIRRE, Y ARMANDO MARTINEZ IZAGUIRRE, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la Herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO**



## Visitan miles de fieles la tumba del Papa Francisco

Se espera que el cónclave pueda comenzar entre el 5 y 6 de mayo, según adelantaron algunos cardenales en la Santa Sede.

Redacción/El Vaticano.-

Miles de fieles acudieron el domingo a la tumba del Papa Francisco en Roma, un día después de su multitudinario funeral, mientras la Ciudad Eterna se llena de interrogantes sobre quién sucederá al primer pontífice latinoamericano de la historia.

Donde se presume que la fecha del cónclave para elegir al nuevo papa podría conocerse el lunes, tras una nueva reunión de cardenales.

A la espera del inicio del proceso, más de 25,000 personas se han recogido ante la tumba de Francisco en la basílica Santa María la Mayor, según fuentes policiales.

La jornada emotiva siguió al impresionante funeral del sábado, al que

asistieron unas 400,000 personas, incluidos mandatarios como Donald Trump, Javier Milei y el rey Felipe VI de España.

Muchos jóvenes también estaban presentes, en parte porque viajaron para la canonización de Carlo Acutis, evento que fue aplazado.

Jorge Mario Bergoglio, fallecido a los 88 años, eligió ser enterrado en un rincón sencillo de la basílica, reflejando su vida de humildad.

Su lápida de mármol blanco lleva simplemente inscrito "Franciscus" y está decorada con una rosa blanca y una copia de su cruz pastoral, en un espacio que antes fue un armario de candelabros.

El sumo pontífice optó por descansar cerca de la imagen de la Virgen "Salus Populi Romani", a quien siempre

encomendó sus viajes.

Con esta elección, se convierte en el primer pontífice enterrado fuera del Vaticano desde León XIII en 1903.

El homenaje continuó en la Plaza de San Pedro, donde cerca de 200,000 personas asistieron a una misa celebrada por el cardenal Pietro Parolin, exsecretario de Estado vaticano y uno de los nombres que más suena como posible sucesor.

"El papa Francisco nos envía su abrazo desde el cielo", dijo Parolin a los peregrinos.

Durante su pontificado, Francisco impulsó profundas reformas, enfocándose en combatir la pederastia, empoderar a mujeres y laicos, y defender a los pobres y migrantes.

Su legado, sin embargo, divide a la Iglesia, generando incertidumbre sobre



Francisco fue enterrado en la basílica Santa María la Mayor, en una tumba sencilla, como reflejo de su vida humilde.

la orientación que tomará su reemplazo.

Muchos fieles, como Maria Simoni, esperan que el nuevo papa continúe su obra de cercanía y empatía.

"Necesitamos alguien que hable al corazón de la gente, como lo hizo Francisco", expresó la mujer romana de 53 años.

La elección del nuevo pontífice podría comenzar el 5 o 6 de mayo, según adelantaron algunos cardenales.

El cónclave, del latín "cum clavis" ("bajo llave"), mantiene un aura de misterio: los 135 cardenales electores votarán hasta que uno de los candidatos obtenga dos tercios de los votos, anunciándose el resultado con la tradicional fumata blanca.

Aunque Francisco nombró a la mayoría de los actuales electores, eso no garantiza que su sucesor siga su misma línea reformista.

# Ya tenemos agua ¡Ahora ahorra!

## Báñate en 3 minutos



## Reestructura Trump a EU en sus primeros 100 días

Redacción/Estados Unidos.-

En sus primeros 100 días de su segundo mandato, el presidente Donald Trump ha ejercido su autoridad en una escala pocas veces vista en la historia de Estados Unidos.

No sólo ha apuntado contra las estructuras del New Deal y la Gran Sociedad, sino que también ha desafiado los principios republicanos establecidos por Ronald Reagan, reescribiendo el enfoque sobre el libre comercio y las alianzas internacionales.

Su objetivo: transformar radicalmente el papel del gobierno en la vida estadounidense y reposicionar al país en el escenario mundial.

Entre las acciones más destacadas está el nombramiento de Elon Musk, la persona más rica del mundo, para dirigir la reducción de la fuerza laboral federal a través del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE).

Con despidos masivos y eliminación de programas, Musk implementó recortes drásticos, aunque enfrentó críticas por exagerar los ahorros alcanzados. A pesar de las controversias, Trump ha elogiado su labor y aseguró que los efectos de estas políticas se verán más adelante en su administración.

En materia económica, Trump ha actuado con decisión, imponiendo cientos de miles de millones de dólares en aranceles a socios estratégicos como México, Canadá y China, lo que ha generado una caída en la confianza del consumidor y turbulencias en los mercados financieros.

La política migratoria ha sido uno de los terrenos donde Trump ha avanzado con mayor fuerza, implementando las medidas más duras en décadas.

Amparado en leyes antiguas, su gobierno ha deportado migrantes a prisiones en El Salvador sin revisión judicial, ha enviado solicitantes de asilo a la Bahía de Guantánamo y ha promovido restricciones que afectan incluso a canadienses.



El republicano ha alterado radicalmente el papel del gobierno estadounidense en el mundo.

## Embiste conductor a multitud en Vancouver; hay muertos y heridos

Redacción/Canadá.-

La ciudad de Vancouver vivió uno de los días más oscuros tras un ataque vehicular que dejó once muertos, entre ellos niños, y decenas de heridos durante el festival del Día de Lapu Lapu.

La policía informó que un hombre de 30 años, con historial de problemas de salud mental, embistió con su camioneta a la multitud en una calle del sur de la ciudad el sábado por la noche.

El sospechoso fue detenido en el lugar por transeúntes y permanece bajo custodia, mientras las autoridades descartan, por ahora, un móvil de odio.

Testigos describieron escenas de caos y terror tras el impacto, con cuerpos volando y gritos de desesperación entre los asistentes. El primer ministro Mark Carney y el alcalde de Vancouver expresaron su pesar y cancelaron actos público.



Se realizó una inspección en la planta, sobre todo en el área de descargas, tanto en el interior como en el exterior.

## Aplicará Estado todo el peso de la ley a Ternium

### Sin especificar cantidades y formas la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente informó que sancionará a la empresa por daño ambiental

Jorge Maldonado Díaz

Sin especificar cantidades y formas, la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente informó que aplicará todo el peso de la ley a la empresa Ternium por todo el daño ambiental que ocasiono.

Las autoridades señalaron que al realizar una inspección a las instalaciones ubicadas en el municipio de Monterrey hicieron una inspección, sobre todo en el área de descargas que ocasiono una contaminación en el Arroyo "La Talaverna".

El personal adscrito a la Procuraduría, realizó un recorrido por el interior y exterior del predio.

Y pudieron constatar que, diversos tanques de almacenamiento de cloruro férrico tuvieron daños, situación que desbordó la acumulación de dicho producto ocasionando que el material llegara al mencionado pluvial.

Por lo anterior, la Procuraduría determinó imponer la medida precautoria de urgente aplicación consistente en la limpieza urgente y remediación de pluvial y cauce de Arroyo en mención.

Asimismo, en fecha 26 de abril, se realizó nuevamente un recorrido por el



El problema fue por desechos que arrojaron al arroyo La Talaverna.

Arroyo, para verificar el cumplimiento y avances de la limpieza y remediación por parte de la Empresa, advirtiendo aún gran cantidad de material derramado.

En ese sentido, la Procuraduría se encuentra analizando los alcances e impactos generados derivados de tal acontecimiento, para cuantificar la afectación e imponer una sanción ejemplar.

Además de interponer las acciones legales correspondientes para asegurar la remediación total del daño y realizar lo pertinente para garantizar el derecho de la ciudadanía a un medio ambiente

sano.

La Secretaría de Medio Ambiente continuará de manera permanente con operativos de inspección y vigilancia que contribuyan a la Protección del Medio Ambiente y a la mejora continua de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Monterrey.

Fueron 400 mil litros de cloruro ferroso y agua ácida los que fueron derramados por Ternium en el Arroyo La Talaverna, y que recorrieron el canalón para pasar por 36 colonias de los municipios de San Nicolás, Guadalupe y Apodaca.

## Regresan a clases tras vacaciones de Semana Santa

Jorge Maldonado Díaz

Luego de dos semanas de vacaciones por la Semana Santa, las labores en los planteles educativos de Nuevo León se reanudarán este lunes.

Por tal motivo poco más de un millón 72 mil alumnos de Educación Básica regresarán a las aulas.

Los menores reanudarán sus actividades hasta el próximo miércoles, porque el jueves tendrán de nuevo descanso al celebrarse el Primero de Mayo Día del Trabajo.

Según el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, el uno de mayo se considera como un descanso obligatorio, esto quiere decir, que sin importar el día de la semana que caiga la fecha, la disposición no se modifica.

Ahora bien, en México cae en jueves, por lo tanto, ese día se suspenden las actividades en los centros laborales y aun así deben pagarte tu sueldo diario.

Hay que recordar que este año el periodo vacacional por la semana santa inició el pasado 14 de abril y culminó el 25 del mismo mes.

La Secretaría de Educación de Nuevo León exhorta a las familias a preparar las cosas de los estudiantes desde este domingo por la noche.

Lo anterior con el afán de evitar que a los menores se les vaya a hacer tarde en el regreso a clases.

Exhortaron a los automovilistas a salir con tiempo y respetar el límite de velocidad en las zonas escolares

En coordinación con los municipios se atiende la seguridad de las escuelas de la entidad y se trabaja con los plante-



Regresarán un millón 72 mil alumnos

les con operativos viales para evitar algún incidente en las calles aledañas a los planteles.

Hasta el momento, los planteles no han reportado algún incidente al interior de las escuelas, pues será hasta este lunes cuando reportaran las condiciones en que se encuentran los planteles.

Cabe recordar que el ciclo escolar 2024-2025 en México culminará el próximo 16 de julio de 2025.

De acuerdo con el calendario, las clases terminan y las boletas de calificación se entregan a padres o tutores entre el 14 y el 16 de julio.

Posteriormente se llevará a cabo un taller intensivo para el personal docente los días 17 y 18 de julio.



Después de 15 días de vacaciones retornarán para seguir con el ciclo escolar.



El operativo se desplegará por las principales avenidas de la ciudad.

## Implementará Monterrey operativo vial en diversas zonas escolares

### Se hará por el regreso a clases en todos los planteles de la capital del estado

César López.

Con motivo del regreso a clases luego del receso vacacional de Semana Santa, el Municipio de Monterrey implementará un operativo vial en las zonas escolares, por lo que exhorta a los automovilistas a respetar los límites de velocidad.

A través de la Dirección de Vialidad y Tránsito se realizará el dispositivo en las principales avenidas de la ciudad.

Mientras que oficiales de Policía estarán recorriendo los planteles educativos.

Las autoridades municipales exhortan a respetar el límite de velocidad de 30 kilómetros por hora en zonas esco-

lares de 7:00 a 9:30 horas; de 11:30 a 14:30, y por la tarde de 16:30 a 18:30 horas.

El dispositivo será en las principales avenidas de alto flujo vehicular, como Madero, Venustiano Carranza, Garza Sada, Félix U. Gómez, Lázaro Cárdenas, Colón, Juárez, Aztlán y Revolución, entre otras, donde se implementarán medidas para reducir el riesgo de accidentes.

Se solicita a los automovilistas a salir con tiempo a su destino, usar el cinturón de seguridad, no utilizar el teléfono celular al manejar y evitar distracciones.

Por último, cabe mencionar que, en el operativo participarán cerca de 120 oficiales de Policía y Tránsito.

## Acuden más de 90 mil a parques regios

### Eso fue durante el periodo vacacional que llegó a su fin, aunque la ciudadanía podrá seguir disfrutando de los centros recreativos

Jorge Maldonado Díaz

Fueron más de 90 mil las personas que acudieron a visitar los parques acuáticos de la ciudad de Monterrey en este periodo vacacional.

La mayoría fueron personas que en esta ocasión no tuvieron suficientes ingresos para poder salir de la ciudad.

Otro tanto era personas que llegaron de otros estados a radicar a la ciudad y eligieron este periodo para disfrutar de las atracciones que ofrece la ciudad.

"Tenemos poco tiempo de vivir en Monterrey y decidimos este año no ir a nuestra ciudad natal, preferimos dis-

frutar de las atracciones y parajes que ofrece esta ciudad, que hoy por hoy se ha convertido ya en nuestra segunda casa", aseveró Oziel Hernández, originario de Veracruz.

Las autoridades municipales informaron que desde iniciadas las vacaciones los parques Monterrey 400, España, Tucán y Aztlán lucieron abarrotados, como en sus mejores tiempos.

Cabe destacar que este domingo fue el último día en que las familias aprovecharon la Semana Santa.

Por lo que las albercas municipales permanecieron abiertas y la respuesta no se hizo esperar, ya que de nuevo lucieron abarrotadas.

Incluso, el alcalde Adrián de la Garza supervisó el operativo de seguridad implementado por personal de los parques.

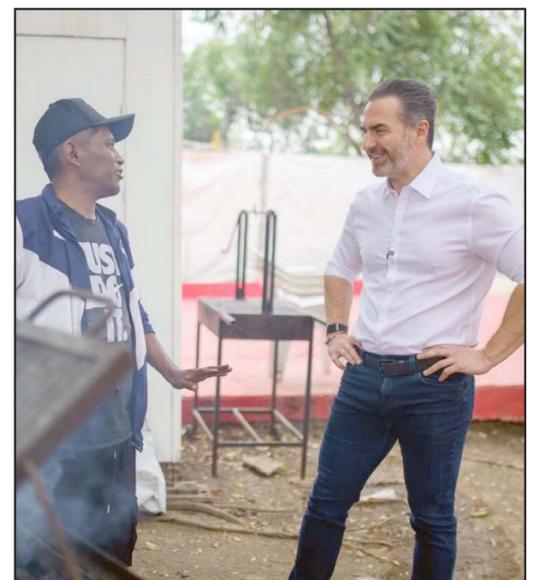
En los parques se llevaron a cabo actividades, concursos y diversas actividades para chicos y grandes.

Es de mencionar que el personal de Protección Civil municipal y la Cruz Roja sólo reportaron incidentes menores durante el periodo vacacional.

Las autoridades regias informaron que la ciudadanía podrá seguir disfrutando de los parques municipales, ya que la temporada acuática terminará hasta el próximo 15 de septiembre.



El alcalde Adrián de la Garza estuvo recorriendo los parques recreativos y dialogó con los ciudadanos.





Lo bueno

Que habrá un operativo vial en las zonas escolares de Monterrey por el regreso a clases



Lo malo

Que ante el regreo de vacaciones de Semana Santa regresarán los congestionamientos viales

Bla, bla, bla...

"Mira el distrito infantil es un gran sueño, para nosotros, si el hospital finalmente se construye en lo que era la ciudad de los niños, pues es bienvenido"



Héctor García



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

# Reconocen labor del SNTE en la lucha por la seguridad social de los trabajadores

Jorge Maldonado Díaz



El reconocimiento se lo otorgó la Internacional de la Educación por medio de su secretario David Edwards

México es reconocido por la lucha en seguridad social de los trabajadores y el SNTE es uno de los principales impulsores, afirmó el secretario general de la Internacional de la Educación (IE), David Edwards, de visita en nuestro país.

Por invitación del secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), maestro Alfonso Cepeda Salas, Edwards sostuvo reuniones con senadores, con el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, y con el Comité Ejecutivo Nacional de la organización magisterial, en las que se intercambiaron experiencias en materia de derechos laborales, sindicalismo y educación.

El representante de la IE destacó que, en el mundo, más de la mitad de los trabajadores no cuenta con seguridad social y es un asunto en el que los gobiernos han puesto poca atención; sin embargo, en México se ha tomado con seriedad, especialmente con la voz de uno de

sus principales promotores, el maestro y senador Cepeda Salas, quien con la fuerza y unidad del SNTE ha expuesto el desafío en distintos foros internacionales.

"Él (Alfonso Cepeda) lleva 10 años dentro de la IE hablando del tema, entonces no me sorprende

venir acá y estar escuchando sobre pensiones en México (...) La verdad es que el SNTE, ustedes aquí en México tienen una responsabilidad de mostrar otro futuro posible a todos los demás países".

Por su parte, el secretario general del SNTE, integrante también del

Consejo Ejecutivo de la IE, reiteró que los trabajadores tienen derecho al bienestar y la justicia social a través de mejores salarios, mejores condiciones laborales y de retiro, así como servicios médicos de calidad.

# Inauguran Sala de Descanso en la Clínica Hospital

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación inauguro la Sala de Descanso en la Clínica Hospital para familiares de pacientes en terapia intensiva.

Las acciones que encabeza Juan José Gutiérrez Reynosa en la Clínica Hospital de la Sección 50, corresponden a un plan de acción desde inicio de su gestión como Secretario General de esta organización sindical.

Y que ahora es encaminado a "cuidar a quienes cuidan" lo que "también es prioridad", de acuerdo a lo que el dirigente sindical explicó durante el pasado fin de semana al inaugurar la sala de descanso para familiares de pacientes.

"Hemos preparado una nueva sala de descanso -dijo- para los familiares con pacientes en terapia intensiva".

"Un lugar digno, tranquilo y seguro para acompañar a tus seres queridos en los momentos más difíciles", indicó.

Las áreas de terapia intensiva, ya atendidos para su modernización, ha estado funcionando eficientemente, sin embargo, es un área restringida por lo que los familiares de los derechohabientes ahí atendidos estaban requiriendo un área de descanso acondicionada para estar ahí por muchas horas, respondiendo así a las necesidades también de quienes cuidan a los pacientes.

El líder Gutiérrez Reynosa explicó que la sala de descanso para la familia de los pacientes en terapia intensiva es un lugar digno, tranquilo y seguro para acompañar a los seres queridos en los momentos más difíciles y que cuenta con ser vicios básicos, mobiliario confortable y la calidez que se encuentra en la solidaridad.



Es parte de un plan de acción de la actual dirigencia magisterial.

# Se reúne líder de la 50 con director de la Normal Superior

Jorge Maldonado Díaz

En busca de acuerdos que beneficien a los agremiados de todas las categorías laborales y todos los centros de trabajo, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sostuvo un encuentro con el director de la Escuela Normal Miguel F. Martínez.

El encuentro fue entre Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 y Con Gerardo Jesús Mendoza.

La mesa de trabajo en donde se conto también con la participación de la Secretaria General Delegacional, profesora Guadalupe Leal fue para continuar buscando los acuerdos necesarios.

Como es del conocimiento público, el SNTE es el legítimo representante de todas y todos los Trabajadores de la Educación por lo que dialoga en las instancias necesarias para lograr acuerdos que beneficien a los agremiados además de hacer valer las prestaciones y conquistas.

El propósito de avanzar en acuerdos que beneficien a las y los docentes, así como al personal de esta centenaria y benemérita escuela formadora de docentes.

Atendiendo instrucciones del dirigente de la Sección 50 del SNTE, los espacios oficiales de comunicación que la organización sindical tiene, fijaron su postura respecto al encuentro con las autoridades de la escuela formadora de docentes mencionada, señalando que "el diálogo cercano y el compromiso con nuestra base, son el camino".



Se tomaron la foto del recuerdo



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Pues se acerca la hora de la verdad. Con una carga pesada nada envidiable por el rezago que les ampara, los legisladores locales retornan éste día a sus curules.

Por lo que muchos en sus redes sociales, advirtieron que lo harían recargados de energía y descansados para sacar la bola del cuadro, por lo que vale el beneficio de la duda.

Sobre todo, porque como dicen el interés tiene pies y mucho de lo que hagan, será su carta de presentación a la hora de someterse a juicio ante el electorado a su tiempo.

De modo que, habrá que agarrar asiento, lugar y tabla, porque no hay que olvidar que algunos ganaron su elección, otros pasaron de panzazo y unos más hasta de regalo.



Y, ya que hablamos de regresos, ahí tiene del mismo modo el retorno de la familia estudiantil, el magisterio y demás, por lo que ya podrá imaginar cómo se pondrá la movilidad.

Ya que la culminación del período vacacional, implica el retorno de cientos y cientos de alumnos, además de regreso de muchas personas adultas a sus plantas laborales.

Por lo que más vale madrugar para ganarle tiempo al tiempo, si se toma en cuenta que hay obras en activo y desviaciones que se podrían volver un fuerte dolor de cabeza.



Durante el Norteño Fest, Héctor García reiteró su interés en la salud de los niños guadalupenses por lo que respaldará el proyecto del Hospital Infantil.

Claro que acompañado de obras de infraestructura que permitan una mejor movilidad y plusvalía de la zona, por lo que habrá que parar oreja.



Que los que se dieron su buena empapada fueron los participantes de la cabalgata por el 347 aniversario de la fundación del municipio de Galeana, el sábado pasado ya que poco antes de iniciar cayó una fuerte tormenta que incluso trajo granizadas en algunos sectores.

Aún así se llevó a cabo por las principales calles del casco municipal y entre los que la encabezaron estuvo el diputado federal priista Juan Espinoza, quien acompañó a la alcaldesa Alejandra Ramírez Díaz y funcionarios municipales. Si los ve resfriados, ya sabrá porqué.



Y, como todo principio tiene su fin, se podría decir que en comparación con la crisis del agua, los comerciantes de la presa de la Boca podrán reportar cifras alegres.

Sobre todo, por aquello del alto número de paseantes que se congregó a lo largo de las dos últimas semanas en uno de los vasos más emblemáticos de Nuevo León.

Y, que a diferencia del tiempo en que la seca le hizo ver la suerte a más de dos, los comercios establecidos y las embarcaciones acuáticas florecieron comercialmente.

NA SUPPLY CHAIN MANAGEMENT ASSOCIATION, A.C.

CONVOCATORIA  
A solicitud del 50% (cincuenta por ciento) de los Asociados y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23° de los estatutos sociales de NA SUPPLY CHAIN MANAGEMENT ASSOCIATION, A.C., se convoca a los Asociados de NA SUPPLY CHAIN MANAGEMENT ASSOCIATION, A.C. (en adelante, "Asociación"), a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará a las 10:00 (diez) horas del día 12 (doce) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), en el domicilio ubicado en la Avenida Calzada del Valle número 255 (doscientos cincuenta y cinco), Oficinas IZA Business Centers, Colonia del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, C.P. 66220 (sesenta y seis mil doscientos veinte), en la cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA
- Presentación, discusión, y resolución de diversas solicitudes de admisión de nuevos Asociados.
  - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para la elección de Miembros del Consejo Directivo, así como del Comisario de la Asociación y, determinación en su caso, de sus emolumentos.
  - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de una propuesta para revocar los poderes otorgados por la Asociación en favor de los señores Yanling Zheng y Han Liu.
  - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para designar apoderados de la Asociación y otorgar las facultades que estimen necesarias.
  - Nombramiento de delegados especiales de la Asamblea para llevar a cabo la formalización de las resoluciones tomadas.
  - Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de Asamblea.
- Para tener derecho de participar y votar en la Asamblea General Ordinaria, será necesario que la persona se encuentre al corriente en el pago de sus cuotas, no tenga adeudos diversos con la Asociación, y se encuentre inscrito como Asociado en el Registro de Asociados.
- Los Asociados podrán asistir a las Asambleas Generales de Asociados personalmente o por medio de apoderado, quien deberá ser cualquier otro Asociado, bastando a estos últimos casos con que el mandato se otorgue por medio de una simple Carta Poder. Ninguna persona podrá representar en Asamblea General de Asociados a más de 1 (un) Asociado a parte de él mismo.
- Asimismo, y de conformidad con el artículo 23° de los estatutos sociales de la Asociación, en el evento de que no pueda reunirse el quórum de la Asamblea en Primera Convocatoria, se señalan las 11:30 (once treinta) horas del día 12 (doce) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), para que, en el domicilio antes indicado, se lleve a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados reunida en Segunda Convocatoria, en la inteligencia de que se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de Asociados concurrentes.
- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 (veintiocho) de abril de 2025 (dos mil veinticinco).
- [Firma]*  
GILBERTO GONZÁLEZ ÁLVAREZ  
Comisario de  
NA SUPPLY CHAIN MANAGEMENT ASSOCIATION, A.C.

# Inician nuevos recorridos de 'Directo Contigo'

A partir de hoy el transporte "Directo Contigo" arrancará con sus nuevos puntos de salida, así lo informó el alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo, ante el regreso a clases, luego del periodo vacacional de semana santa. Son tres puntos desde donde estarán ubicadas las salidas Apodaca Centro, DIF Lazos Sur San Miguel y el Centro de Justicia

Apodaca Norte. "Listos los nuevos puntos de inicio de los Directo Contigo! transporte directo, seguro y eficaz para nuestros jóvenes en apoyo a su educación y a la economía de sus familias", dijo. "Solo para recordarles que el día de mañana de regreso a clases en Apodaca, ya tenemos tres puntos de la ciudad, directo a Ciudad Universitaria,

Mederos y Medicina", comentó. Con ello el regreso a clases, después de las vacaciones de semana santa, será más llevadero para los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León. "El Directo Contigo Más Cerca de Ti! Todo listo para el regreso a clases. Transporte Directo, Seguro y Eficaz para los estudi-

antes de Apodaca", señaló el alcalde. Para consultar los puntos de salida y horarios aquí está la página <https://contigo.apodaca.gob.mx/directo-contigo/>. Los estudiantes pagarán solo 10.00 pesos, para ser trasladados hasta su espacio estudiantil, sin trasbordos, llegando directo a su destino, en cada una de las áreas de la UANL.



El alcalde César Garza Arredondo dijo serán nueve puntos

# Anuncia Héctor García creación del 'Distrito Infantil'

Durante el festejo del día del niño en la Plaza principal de Guadalupe denominado "Norteños Fest", el alcalde Héctor García García anunció la creación del "Distrito Infantil", que estará ubicado a los alrededores de la Ciudad del Niño.

El ejecutivo municipal informó que en una primera etapa se contempla una inversión de 50 millones de pesos, en rehabilitar parques, equiparlos y tener espacios inclusivos para pequeños con discapacidad. A la par se contempla la

llegada de un Hospital de Alta Especialidad para los niños, buscando brindar atención de primer nivel de manera gratuita a todos los ciudadanos que lo requieran. "Mira el distrito infantil es un gran sueño, para nosotros, si el hospital finalmente se construye en lo que era la ciudad de los niños, pues es bienvenido porque está muy cerca de la gente, está cerca de los camiones, cerca del metro, y obviamente en Guadalupe diariamente nos topamos familias que no tienen acceso a la salud", dijo.

"Y traer un Hospital de Alta Especialidad, para los niños y niñas de Guadalupe y claro para todo el estado y de forma gratuita, pues para nosotros es una gran noticia, ahí o en otro lugar, lo importante para nosotros es que llegue un hospital con las especialidades que las niñas y niños necesitan" añadió el alcalde. (ATT)



Lo dio a conocer durante la celebración del Día del Niño



El presidente municipal Mauricio Fernández felicitó a todos los infantes.

# Celebran Día del Niño y Niña en el 'San Pedro de Pinta'

En San Pedro de Pinta se celebró por adelantado el Día del Niño y de la Niña, ahí el Alcalde Mauricio Fernández los felicitó e invitó a divertirse y disfrutar en grande, con una serie de actividades, cuya temática fueron los dinosaurios, "Un abrazote con muchísimo cariño a las niñas y niños sampetrinos. Aunque todavía no es miércoles 30, en San Pedro de Pinta ya los estamos festejando. Muchas activi-

dades están orientadas a fósiles de dinosaurio, la verdad, con mucho éxito", dijo. "Me da mucho gusto y quería aprovechar esta oportunidad para mandarles un abrazo con mucho cariño y deseales que este miércoles tengan el día más hermoso de su vida", añadió. Las niñas y niños participaron en la pintura y creación de figuras de dinosaurios en plastilina, además de visitar una exposi-

ción de piezas de dinosaurios elaboradas en resina. La celebración concluyó con un show protagonizado por personajes caracterizados como dinosaurios. El ejecutivo municipal señaló que en las actividades se contó con la participación de especialistas en el tema, quienes explicaron a las niñas y niños cómo eran los dinosaurios, qué hábitos tenían y cómo se alimentaban. (ATT)



El alcaldel Manuel Guerra les llevó el famoso show de 'Bely y Beto'

# Apapachan en García a más de 14 mil infantes

Como parte de este mes de abril, en que se festeja a los niños y niñas por su día, la Ciudad de García apapachó a más de 14 mil infantes con múltiples actividades, llevando sana diversión a ellos y sus familias. Así es que este fin de semana, previo al regreso de vacaciones, el aforo completo y un cierre de fantasía se llevó a cabo el "Festival de la chiquillada 2025" organizado por el gobierno municipal encabezado por el Alcalde Manuel Guerra Cavazos. Esto en actividades donde se contó con la presencia de más de catorce mil asistentes que abarrotaron las instalaciones del parque acuático El General este fin de semana. Además de ello se pudo

observar a las primeras familias haciendo fila a las puertas del acceso del acuático, con la única finalidad de asegurar los primeros lugares en el foro donde se desarrolló el "Festival de la chiquillada 2025", foro donde se presentaron las estrellas infantiles del momento: Piedra, Papel y Tijera, Él Toma Reto y el show estelar de Bely y Beto. "Todavía no eran las doce del mediodía cuando los asistentes ya llenaban las albercas del acuático, otros degustaban los alimentos y bebidas que gratuitamente el gobierno municipal dispuso, mientras que algunos intercambiaban en los locales de consumo los Garcipesos equivalentes a dinero en efectivo que también fueron regalados por el ayuntamiento".

Manuel Guerra Cavazos destacó que el acceso de más de catorce mil asistentes, para los cuales se dispuso de un fuerte operativo de seguridad dentro y fuera de las instalaciones, con un despliegue de más de ciento cincuenta elementos de policía municipal y protección civil estratégicamente distribuidos. Es de decir que se abrió el telón del festival, los artistas infantiles: Miko, Moly y Mindy, mejor conocidos como Piedra, Papel y Tijera, prendiendo el ambiente con sus ya conocidas melodías: Unicornio mágico, Pumpe y Hoy es tú día, entre muchas más, dando paso al intermedio y la participación del show de Lara Campos en compañía de sus amigos.

# Realizan en Juárez primera edición del 'BenyKids'

Para la sana diversión de dichos y grandes por el festejo del Día del Niños, este fin de semana el Alcalde de Juárez Félix Arratia Cruz, llevó grandes shows como música y múltiples regalos en la primera edición del BenyKids. Y es que el alcalde Félix Arratia Cruz destacó que este tipo de eventos, que no se habían realizado previamente en el municipio, son espacios de unión y convivencia para los juarenses, un objetivo que su administración se propuso desde el inicio de su gobierno. "Como parte de esta gran celebración, el Gobierno Municipal entregó más de 4,000 juguetes a las niñas y niños asistentes, entre los que se incluyeron bicicletas y scooters". Así es que este fin de semana se llevó a cabo la celebración sin precedentes que reafirma el compromiso de la administración encabezada por el alcalde Félix Arratia Cruz con los derechos de las infancias, y ante una asistencia oficial de más de 25 mil personas, se llevó a cabo con gran éxito la primera edición del BenyKids, evento organizado para festejar a las niñas y niños de Juárez con motivo del Día del Niño.



El presidente municipal Félix Arratia repartió pelotas.

"Hoy es una fecha especial. Desde que iniciamos esta administración, todo lo que hacemos es pensando en nuestras niñas y niños: en su educación, su bienestar y su diversión. Para nosotros, siempre serán la prioridad", afirmó el Edil. Añadió que el evento no solo es la celebración del Día del Niño, "sino también una oportunidad de construir comunidad, sonrisas y esperanza. Vamos a seguir trabajando para que Juárez sea un municipio donde el futuro de México crezca feliz y orgulloso de su hogar". Asimismo, reconoció el esfuerzo de la presidenta del DIF en la organización de BenyKids, "agradezco todo

el esfuerzo y dedicación de Mónica, quien se lució con este evento que pone en el centro a lo más importante de la sociedad, nuestra niñez". Por su parte, Mónica Oyervides Acosta, presidenta del DIF Juárez, dependencia que fungió como organizadora de este magno evento, expresó su entusiasmo por la realización de esta primera edición, enfocada en crear recuerdos inolvidables para las familias juarenses. "Preparamos este festival con mucho cariño, pensando en ofrecer a las familias una tarde muy especial. Estamos muy contentos de ver la respuesta de la ciudadanía", expresó.(AME)

# Anuncia Andrés Mijes la reactivación del distribuidor vial triángulo norte

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, señaló que los trabajos en la obra del distribuidor vial triángulo norte se reactivarán en un plazo de dos semanas. Lo anterior, podrá ser posible luego de que la empresa Kansas City Southern de México culmine trabajos que realiza el cruce de las carreteras Colombia y Monclova. Dichos detalles por parte

del edil morenista se dan luego de que su homólogo de Salinas Victoria Raúl Cantú le pidiera acelerar los trabajos. Asimismo, Mijes Llovera, reconoció que esta obra no será la solución total al tráfico, y que se necesitan más adecuaciones para solucionar de lleno el colapso de este cruce. "Prácticamente todo el Libramiento Noreste es insuficiente, a cualquier hora está saturado y con cualquier

choque o con cualquier vehículo que se detenga por un desperfecto mecánico se forman filas kilométricas", mencionó Mijes Llovera. "Entonces esto es mucho más complejo y voy a hacer un llamado al Gobierno del Estado, a los municipios del trazo de libramiento, que hagamos un llamamiento, una petición al Gobierno Federal, a la presidenta Claudia Sheinbaum, para que se amplíe

este Libramiento para beneficio de todos los habitantes de la zona", puntualizó. Por último, el municpe escobedense, detalló que hace meses el Gobierno Estatal entregó 80 millones de pesos para continuar con los trabajos, pero la obra aún requerirá 180 millones de pesos, que espera sean depositados a la brevedad para que la obra no se paralice de nueva cuenta.(CLR)



El alcalde dio a conocer los detalles sobre la obra.



## Matan a mujer y su bebé en ataque armado

Gilberto López Betancourt

Un bebé de cuatro meses y su madre murieron luego de ser baleados la madrugada de ayer, en el municipio de Benito Juárez.

La agresión se registró alrededor de las 00:30 horas, frente a una casa de la Colonia Los Puertos 4to. Sector, en calle Río Papigochi y Río Mayo.

En ese mismo sitio y durante el ataque armado un hombre resultó lesionado, al parecer el papá del menor y se localizaron casquillos de arma larga y corta.

Se estableció que la familia llegaba a su casa cuando fueron atacados por hombres armados.

Tras la agresión, el hombre que manejaba un taxi, arrancó el vehículo, pero los agresores continuaron disparándoles hasta las calles de Río Ometepec y Concepción.

Elementos de la Policía municipal y paramédicos de Protección Civil arribaron al lugar.

En la revisión que se hizo de los lesionados, se determinó que la mujer ya no contaba con signos de vida, quedó en el asiento del copiloto.

El bebé, así como el hombre, fueron trasladados en una ambulancia al Hospital General de Juárez, en donde más tarde se informó que había fallecido el menor a consecuencia de las heridas

de bala.

La madre de familia fue identificada como Fernanda Nataly Rangel, de 26 años, en tanto el bebé es Aarón Azael, y el lesionado Julio Javier M., de 21.

Los elementos de la ministerial se hicieron cargo de las indagatorias, encontrándose casquillos percutidos en las zonas de la agresión.



La agresión fue en la colonia Los Puertos



En el accidente intervino un autobús y una camioneta .

## Deja un muerto y 10 lesionados choque y volcadura en La Nacional

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y 10 lesionados dejó un choque- volcadura entre un autobús y una camioneta la noche del sábado en la Carretera Nacional, municipio de Montemorelos.

El accidente se registró alrededor de las 23:33 horas en el kilómetro 180 de la carretera, en dirección de norte a sur.

Tras el reporte de los hechos, al lugar arribaron elementos de Protección Civil Nuevo León,

Montemorelos, Linares, Cruz Roja y paramédicos de CRUM.

En el accidente participaron un camión de pasajeros y una camioneta particular, ambas unidades terminaron volcadas.

Las autoridades reportaron una persona sin vida de la camioneta, 10 lesionados, de los cuales 6 presentaban lesiones graves y 4 leves.

Una vez que se atendió a los heridos, todas fueron trasladadas a diferentes hospitales para su atención.

## Encuentran a hombre asesinado de 10 puñaladas

Sergio Luis Castillo

Un hombre fue encontrado asesinado de diez puñaladas en un cuarto de renta, en la Colonia Fomerrey 11, en San Nicolás.

Las autoridades buscan a un hombre como el principal sospechoso, ya que presumiblemente la víctima mortal sostenía una relación sentimental con él.

Los trágicos hechos se registraron a las 04:00 horas de este domingo, en la Colonia Fomerrey 11, a un costado del sector de Prados del Nogalar, en San Nicolás.

La vivienda se ubica en la calle Amapola 143 entre Sinaloa y Durango, de San Nicolás.

El ahora occiso fue identificado como Orlando, de 48 años, quien presentaba lesiones por arma blanca en distintas partes del cuerpo.

La víctima fue localizada sin vida en el cuarto que rentaba en el citado punto.

Las autoridades investigan a un hombre, quien sería la pareja del fallecido, como el autor material del crimen.

Los vecinos del sector mencionaron, que la noche del pasado sábado la pareja estuvo consumiendo bebidas alcohólicas.

Al parecer por celos, se escuchaban que estaban discutiendo en forma acalorada.

Horas más tarde se escucharon gritos y vieron al sospe-

choso salir con su ropa ensangrentada, pero pensaron que solo había sido un pleito como en otras ocasiones.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes iniciaron las pesquisas para esclarecer el crimen.

### EJECUTADO EN APODACA.

Un hombre fue ejecutado a balazos por uno o más pistoleros que lo interceptaron en un negocio de conveniencia, en la Colonia Villa Las Palmas, en Apodaca.

La agresión armada que cobró una vida más, se registró ayer alrededor de las 20.10 horas, en una tienda de conveniencia ubicada .



Fue localizado en una casa de Fomerrey 11.



# LA TRANSFORMACIÓN TE LLAMA

SICEscobedo  
GobiernoEscobedo  
escobedo.gob.mx

### Beneficios

Manda WhatsApp:  
81.2065.0890

- INFONAVIT
- 2 meses de aguinaldo
- Servicio médico
- Oportunidad de estudiar
- Jubilación
- 30 días de vacaciones al año
- Bonos por desempeño
- Premios por mérito policial
- Seguro de Vida
- 2 primas vacacionales
- Compensación por comisión

## PROXPOL // LA POLICÍA DEL PUEBLO



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN  
EN TODO NUEVO LEÓN



## Dos errores de Esteban Andrada hacen al Monterrey tener que esperar hasta la última serie de play in, ante Pumas, si quiere avanzar a cuartos de final



Alberto Cantú

Y Andrada lo volvió a hacer... Dos errores suyos le quitaron al Monterrey los cuartos de final que ya tenían en la bolsa, para de esta forma tener que disputar otro partido de play in donde se decidirá si sigue vigente en el torneo o no, ahora ante Pumas.

Monterrey se adelantó en el marcador con un gol de Germán Berterame, pero Pachuca lo remontó con los goles de Eduardo Bauermann y Salomón Rondón.

De esta forma, los Tuzos jugarán los cuartos de final ante América, mientras que La Pandilla y los Pumas buscarán convertirse en el rival del Toluca.

Pachuca comenzó mejor en el juego con algunas posesiones largas, aunque Rayados buscaba ser más directo con un remate desde fuera del área de Nelson Deossa que pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por el cancerbero Carlos Moreno.

Después de eso, Pachuca generó peligro con un remate en el área de Salomón Rondón que atajó bien Andrada, guardameta que después achicó bien un intento de remate de Bryan González en el que el balón

pasó cerca del poste derecho, en la red lateral.

Monterrey solamente generó en una jugada a balón parado que acabó en un testarazo de Stefan Medina que controló Carlos Moreno.

Pachuca era mejor ya que en constantes ocasiones buscaron ganar la espalda de los centrales del Monterrey como en una en la que Alan Bautista no se animó a rematar a gol y en otra más hubo un tiro de Juan Sigala que pasó cerca del arco defendido por Andrada, portero que después vigiló el como se fue por encima del travesaño un remate de Salomón Rondón.

En el complemento, Monterrey inició mejor con un centro al área chica de Ricardo Chávez que fue desviado con apuros por la defensa visitante, y después Carlos Moreno mandó a tiro de esquina un peligroso centro de Nelson Deossa.

Monterrey se puso adelante al 50', en un centro de Jesús Manuel Corona para que Germán Berterame rematara en el área chica con la pierna derecha y dejara parado al cancerbero Moreno al colocar el balón en el ángulo superior derecho.

Pachuca contestó con un pase al espacio para que Idrissi viera adelantado a Andrada y rematara con peligro

para que el balón pasara cerca del arco albiazul y después volvieron a crear peligro con un tiro desde fuera del área de Jorge Berlanga que recepcionó el guardameta local, quien después contó con la suerte de que en un centro de Oussama no hubiera un tiro acertado de Salomón Rondón, futbolista que terminó abanicando.

El empate cayó al 81' de acción cuando tras un tiro de esquina cobrado por Elías Montiel, hubo un rebote luego de un testarazo de John Kennedy para que en el área chica rematara Eduardo Bauermann y generara el 1-1.

Después, al 87' de acción, Oussama Idrissi con un potente remate desde fuera del área hizo que Andrada rechazara el balón y al área chica llegara Salomón Rondón para el 2-1 parcial.

Monterrey se fue con todo en búsqueda del empate para forzar los penales y estuvieron cerca con un remate desde fuera del área de Lucas Ocampos que pasó cerca del ángulo superior izquierdo del arco defendido por el cancerbero contrario, pero no les alcanzó.

Rebrota la violencia  
Página 2

## Clásico decisivo

### Con el global empatado a un gol, Rayadas y Tigres definen al último semifinalista

Alberto Cantú

Tigres Femenil y Rayadas definirán esta noche al último semifinalista del Torneo Clausura 2025, cuando se enfrenten en los cuartos de final de vuelta del campeonato mexicano.

El encuentro será en punto de las 20:00 horas y será en el BBVA, en la cancha de Rayadas.

Al mismo llegan ambos equipos con el empate de 1-1 del pasado viernes en el estadio Universitario, en el juego de ida.

Con goles de Lizbeth Ovalle y Christina Burkenroad, tanto felinas como albiazules no pasaron de la igualada en el inicio de la Liguilla.

Tras ese empate, el equipo mejor posicionado para llegar a la semifinal vendría siendo Rayadas, que hoy con un triunfo o empate accederían a esa fase.

Por su parte, Tigres Femenil únicamente alcanzaría las semifinales si vencen esta noche a las Rayadas, toda vez de que terminó por detrás de las albiazules y eso la obliga a ganar hoy ya que ningún otro resultado les beneficiaría en su objetivo de arribar a la

siguiente ronda.

Las "Amazonas" buscarán agarrarse de aquel 5-1 a su favor ante Rayadas en la temporada regular del presente torneo mexicano cuando vencieron a las albiazules por ese marcador en el Gigante de Acero, aunque las bicampeonas podrían recordar su título ante las auriazules en esa misma cancha dentro de la final del Apertura 2024, motivo por el cual en lo anímico hay buenos recuerdos para ambos conjuntos en este estadio, lo que haría creer que hoy habrá un gran encuentro en el mismo y será de pronóstico reservado.

Pamela Tajonar; Alejandra Calderón, Carol Cazares, Merel Van Dongen, Karol Bernal; Diana García, Nicole Pérez; Jermaine Seoposenwe, Ana Lucía Martínez, Katty Martínez y Christina Burkenroad tal vez sea el equipo que hoy inicie por Rayadas.

Cecilia Santiago; Aaliyah Farmer, Christina Ferral, Jiménez López, Ana Seïça; Andrea Hernández, Nayeli Rangel; Lizbeth Ovalle, Themi, Sandra Stephany Mayor y Ana Dias tal vez será el equipo que hoy inicie en Tigres.



20:00 Horas  
Estadio BBVA

Tigres debe ganar a las Rayadas, pues el empate da el pase a las albiazules.

## Pumas superó a los Bravos

Pumas igualó 1-1 en Ciudad Juárez ante Bravos en uno de los play in del Torneo Clausura 2025, pero vencieron 2-1 en penales a su rival y con ello siguen con vida en la reclasificación.

El conjunto universitario empezó ganando el mencionado con un gol de Guillermo Martínez al 16' de acción, aunque los fronterizos empataron todo con el tanto de Madson al 20'.

Los universitarios jugaron en inferioridad numérica tras la expulsión de Guillermo Martínez al 35' de acción, aunque los Bravos no aprovecharon eso y José García vio la tarjeta roja al 96'.

Ya en los penales, el cancer-

bero Alex Padilla atajó tres de los cuatro penales errados por el local y Robert Ergas anotó el definitivo.

De esta forma, Pumas sigue vivo en el play in, toda vez que los Bravos de Juárez ya están eliminados del certamen.

Los unamitas enfrentarán a los Rayados en fecha por definir, toda vez que los Tuzos avanzaron sobre los regios y enfrentarán al América en cuartos de final, y ahora Monterrey y Pumas tendrán su última llamada para jugar la Liguilla ante el líder Toluca.



Alex Padilla contuvo tres penales de los Bravos.



Giménez terminó con una sequía de 10 partidos sin anotar.

### Anota en victoria del Milán

## Santiago vuelve a la carga

El mexicano Santiago Giménez anotó un gol en el triunfo de 2-0 de su equipo Milán frente al Venezia en la Serie A de Italia.

El gol del atacante mexicano sucedió al 96' de acción y ayudó para que los rossoneros amarraran el triunfo

como visitantes.

Ese tanto aconteció en un balón aéreo que ganó Santiago para en el área rematar de zurda sobre la salida del portero y así generar el 2-0.

Milán había marcado el 1-0 con el gol de Christian Pulisic que fue al min-

uto seis.

De esta forma, Santiago Giménez terminó con una sequía en el cuadro rossonero de 10 partidos sin anotar.

Con el triunfo, Milán alcanzó las 54 unidades para que sean novenos en la Serie A de Italia.



5-1

Liverpool alcanzó las 82 unidades en 34 jornadas

## ¡Liverpool se corona!

Liverpool superó 5-1 en casa al Tottenham en la jornada 34 y con ello se coronaron en la Liga Premier de Inglaterra, por vigésima vez en su historia.

El conjunto de Anfield empezó perdiendo el encuentro con un gol de Solanke que fue al minuto 12.

Sin embargo, Luis Díaz al 16' de acción, Alexis Mac Allister al 24', Cody Gakpo al 34', Mohamed Salah al 63' y un autogol de Udogie al 69', marcaron la remontada del Liverpool.

El árbitro pitó el final del encuentro y los poco más de 61 mil espectadores en el estadio Anfield festejaron el título del equipo local, quienes vuelven a levantar el trofeo de la primera división del fútbol británico.

Con la victoria, Liverpool alcanzó las 82 unidades en 34 jornadas para tener una ventaja de 15 puntos respecto al sublíder Arsenal, siendo esto a falta de cuatro fechas y 12 unidades en disputa para terminar la Liga Premier de Inglaterra.

De esta forma, Liverpool igualó en títulos de la Liga Premier de Inglaterra al equipo del Manchester United.

La escuadra de Anfield alcanzó su vigésimo título de la Liga Premier, igualando los también 20 que tiene el conjunto de Manchester.

Más atrás está el cuadro del Arsenal, quienes han sido campeones de la primera división del fútbol inglés hasta en 13 ocasiones.

Con esta situación, el cuadro que dirige Arne Slot terminará la temporada con al menos un título en este año futbolístico, después de quedar eliminado de la Carabao Cup, de la Liga de Campeones de la UEFA y de la FA Cup.

Otra situación a tomar en cuenta es que el cuadro del Liverpool terminó con una sequía de cinco años sin ganar la Liga Premier de Inglaterra ya que la última vez que lo habían hecho fue en la campaña 2019-2020.



# VESTIDORES



Martín Demichelis, técnico de Rayados, lamentó los minutos fatídicos en los que Pachuca les remontó en el duelo y los derrotó en el play in del Torneo Clausura 2025.

El estratega argentino se mostró molesto por la falta de concentración de su equipo, lo que les costó perder la ventaja y el juego para ahora tener un duelo del todo o nada ante Pumas en el play in definitivo.

“La sensación no es de felicidad, todo lo contrario... Fueron cuatro minutos fatídicos, hasta que no se termina (el partido) el futbol no para de sorprenderte”, expresó.

Demichelis en sus declaraciones entendió la molestia del fan de Rayados, aunque les prometió que ante Pumas darán todo en la cancha para buscar hacerse del pase a la Liguilla.

“No hay versos ni excusas para el hincha y la sensación es la misma del hincha de desilusión, pero quiero decirles que ante Pumas nos vamos a matar en la cancha para buscar el pase la Liguilla”, declaró. (AC)



Monterrey volvió a perder al final del partido.

## ‘Minutos fatídicos’



Salomón Rondón mandó a los Rayados a jugar un partido decisivo ante Pumas.

## Para Almada, el triunfo fue merecido

Guillermo Almada, técnico del Pachuca, consideró que el triunfo ante Monterrey en el play in del Torneo Clausura fue más que merecido para su equipo.

“No tiene para mí ningún sabor el enfrentar a

Monterrey, pero sí estamos contentos por acceder a la Liguilla, que por lo visto en la cancha ante Rayados fue más que merecido”, expresó.

A su vez, el técnico uruguayo valoró el pase de su equipo a la Liguilla ya que lo

hicieron ante un gran rival.

“Coronamos un excelente campeonato que hemos hecho y ahora toca América en Liguilla, estamos listos”, aseveró. (AC)

## Para no variar... riñas ‘adornan’ derrota



Ya se está haciendo costumbre que la afición albiazul haga de las suyas.

Pierdan, ganen o empaten, pero la afición de Rayados siempre se termina peleando en el Gigante de Acero y ante Pachuca, en el play in del Torneo Clausura 2025, no fue la excepción.

Tras concretarse la derrota ante Pachuca en el Gigante de Acero, aficionados de Rayados se agarraron a golpes dentro y fuera del recinto, siendo esto ya sea con peleas entre los fans del mismo club o agrediendo a los del Pachuca.

Fue en las redes sociales cuando se viralizó un vídeo en el que un aficionado de Rayados agredió a otro del mismo equipo y esto fue dentro del estadio, aspecto por el cual tuvo que intervenir la gente del staff para separar a los ríjidos.

A las afueras del estadio también hubo una agresión hacia un fan del Pachuca, cuando estaba dando su opinión a un medio de comunicación sobre el triunfo de su equipo ante Monterrey.

Un aficionado de Rayados agredió en la espalda al fanático del Pachuca, aunque después intervino el personal de seguridad del estadio y controlaron la situación. (AC)



Los Tigres han superado cuatro de sus últimas cinco semifinales en este torneo internacional.

### En la Concacaf

## Tiene Tigres balance positivo en semis de vuelta

Tigres afrontará el próximo jueves la semifinal de vuelta ante Cruz Azul en la Concachampions, y si bien el panorama no luce alentador para los regios, con el paso de los días podrían haber más argumentos para que crean en un resultado positivo respecto al duelo de vuelta que será en la capital del país.

Y uno de esos argumentos serían los cuatro casos más recientes de juegos de vuelta en semifinales de Concachampions que han tenido que jugar estos Tigres.

Distintos rivales y escenarios diferentes, pero los Tigres han superado cuatro de sus últimas cinco semifinales en este torneo internacional de la Copa de Campeones de la Concacaf, aunque algo que hay que añadir es que de esas eliminatorias, en solamente cuatro fueron a doble partido y en otra no fue así.

En la semifinal de vuelta de la Concachampions en la temporada 2015-2016 vencieron 2-0 en casa al Querétaro para con ese resultado avanzar a la final luego de igualar 0-0 en el partido de ida.

Después, en la Concachampions del 2017 y tras vencer 2-0 en casa al Vancouver Whitecaps en la semifinal de ida, los Tigres superaron 2-1 de visitantes en el juego de vuelta a ese rival y

también avanzaron a la disputa del trofeo.

Otro caso fue en la Concachampions del 2019, momento en el que tras vencer 3-0 en casa al Santos en la semifinal de ida, los regios cayeron 3-2 en el cruce de vuelta que fue en Torreón, pero aún así se colaron a la disputa del campeonato.

Si bien en la Concachampions del 2020 no hubo semifinal a doble partido y todo fue a solamente un encuentro por la pandemia del Covid-19, Tigres derrotó 3-0 al Olimpia de Honduras para clasificarse a la final.

Para ser más claros, el único caso de quedar eliminados de este torneo al tener un resultado negativo en una semifinal de vuelta sucedió en la Concachampions del 2023 y en contra del León.

Tras vencer 2-1 al León en la semifinal de ida que fue en el estadio Universitario, Tigres cayó 3-1 de visitante en el duelo de vuelta y con ello los regios quedaron eliminados.

De esta forma, Tigres tiene más historial positivo que negativo cuando tienen que afrontar una semifinal de vuelta en una Copa de Campeones de la Concacaf, por lo que podría haber argumentos para creer en ellos respecto al juego de vuelta ante Cruz Azul. (AC)

## Se mete Chivas a semifinales en Liga MX Femenil

Chivas Femenil superó 1-0 de visitante a Pumas y con un global de 3-0 avanzaron a la semifinal del Torneo Clausura 2025.

El conjunto tapatío se llevó la victoria en los cuartos de final de vuelta que fueron en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en la capital del país.

La anotación de la victoria fue obra de

la jugadora Alicia Cervantes, jugadora que aprovechó un pase de una compañera en el área para rematar de zurda y anotar el 1-0 al 69' de acción.

Con este resultado, las rojiblancas ya están en la siguiente ronda de la Liguilla y se convirtieron en el tercer semifinalista luego de que América y Pachuca de igual forma ya estén en la antesala de la final.



Las Chivas avanzaron.

## Golean a Memo Ochoa

Guillermo Ochoa, portero mexicano del AVS, recibió seis goles y su equipo cayó 6-0 ante Benfica en la Liga de Portugal, y el cuadro del mexicano sigue en la zona del descenso de la primera división del futbol luso.

El cancherbero mexicano recibió las anotaciones por parte de Araujo, Pavlidis, Amdouni, Aktürkoğlu, Beloti y Otamendi.

Con la derrota, este AVS se quedó en las 24 unidades para que así sean décimo sextos en la tabla de posiciones.



Meme Ochoa, vapuleado.

## El City, a final de la FA Cup

Manchester City superó 2-0 de visitante al Nottingham Forest y con ello se metieron a la final de la FA Cup.

El conjunto que dirige Pep Guardiola se llevó la victoria en el campo del Nottingham tras los goles hechos por parte de Rico Lewis al minuto dos y Josep Gvardiol al 51.

De esta forma, el conjunto de Manchester buscará terminar la temporada con al menos un título

en este año futbolístico, toda vez que ya no aspiren a ganar ningún otro torneo a excepción de la FA Cup.

El rival del Manchester City en la final de la FA Cup será el cuadro del Crystal Palace, quienes en las semifinales vencieron al Aston Villa.

La final de FA Cup entre Manchester City y Crystal Palace será el próximo 17 de mayo en el estadio Wembley de Londres.



Carlo Ancelotti ya es visto con un pie en la carioca.

## ¿Ancelotti a Brasil?

Carlo Ancelotti, técnico del Real Madrid, se irá del club merengue cuando acabe esta temporada y después dirigirá a la Selección de Brasil.

Según información, Ancelotti se habría comprometido a terminar la temporada con el club Real Madrid.

Después de eso, el técnico italiano dirigirá a la Selección de Brasil, buscando clasifi-

carlos a la Copa del Mundo del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

El plan de la federación brasileña de futbol es darle un contrato con esa selección a Carlo Ancelotti en el que el mismo finalice en el verano del 2030.

De esta forma, Ancelotti dirigirá a la Selección de Brasil, aunque lo hará hasta mediados del presente 2025.

# Barren Sultanes a Acereros

Los Sultanes de Monterrey lograron ayer su primera barrida de la temporada, al vencer en el tercer juego de la serie a Acereros de Monclova 10-4 en el Estadio Kickapoo Lucky Eagle.

Tyler Viza se adjudicó su primer triunfo de la temporada tras permitir seis hits, dos carreras, ceder tres pasaportes y recetar un ponche en cinco innings de labor monticular. Por el lado local, Christian Young fue el lanzador que cargó con el descalabro.

Rápido en el juego, Josh Lester pegó cuadrangular (2) desapareciendo la bola por todo el jardín derecho, trayéndose por delante a Víctor Mendoza y Zoilo Almonte. Enseguida, Asael "Pilas" Sánchez conectó jonrón solitario y con el back to back, la tropa sultán ya ganaba el juego 4-0 en el primer inning.

Posteriormente, en el cierre del tercer rollo Jecksson Flores pegó doble con rodado al jardín izquierdo, enviando a Magneuris Sierra a home para timbrar la primera carrera del conjunto local.

Sin embargo, la respuesta sultán llegó de inmediato y en la apertura del cuarto episodio, José Cardona conectó sencillo con línea a la pradera izquierda para producir la quinta rayita regionmontana en los spikes de Esteban Quiroz, quien previamente se puso en circulación tras conectar un doble de terreno.

Sencillo de Balbino Fuenmayor en la quinta, rodado de out de Magneuris Sierra, seguido de doble por la raya del



Los Sultanes vencieron a Acereros anoche 10-4.

jardín izquierdo de Jecksson Flores en el cierre de la sexta entrada, pusieron pizarra parcial de 5-4.

Nuevamente el ataque regionmontano respondió rápidamente; en el comienzo del séptimo capítulo, Raimel Tapia pegó sencillo con rodado al central para que Jose Cardona llegara a la registradora y

timbrara la sexta rayita sultán.

Finalmente, en la parte alta de la octava entrada, los Sultanes fabricaron un ataque de cuatro carreras; rodado de out productor de Carlos Soto, sencillo remolcador de José Cardona y doblete de Daniel Castro pusieron cifras definitivas para dejar pizarra final de 10-4.



Celtics ya tiene al Magic contra la pared.

## Boston, Indiana y Minnesota a un triunfo de avanzar

Los Celtics de Boston vencieron ayer 107-98 al Magic de Orlando, Pacers de Indiana superó 129-103 a los Bucks de Milwaukee y Timberwolves de Minnesota superó 116-113 a los Lakers de Los Ángeles para así ponerse a una victoria de colarse a la segunda ronda de la postemporada de la NBA.

En el juego de Boston, clave en la victoria fue Jayson Tatum con sus 37 puntos, tres asistencias y 14 rebotes en 42 minutos dentro de la duela, mientras que por el rival el que más destacó acabó siendo Paolo Banchero con sus 31 unidades.

A su vez, Minnesota venció a los Lakers por tres puntos de diferencia gracias a que remontaron un déficit de 10 puntos en el último cuarto, lo que fue gracias a un Anthony Edwards que se hizo de 43 puntos, seis asistencias y nueve rebotes en 44 minutos dentro de la duela.

Por el rival, el que más destacó fue Luka Dončić con sus 38 puntos, pero eso no fue suficiente y perdieron el encuentro.

Ya en el otro compromiso, Myles Turner con sus 23 puntos fue el que más generó por Indiana, toda vez que por el rival lo acabó siendo Giannis Antetokounmpo con sus 28 unidades.

## Andrés Muñoz logra décimo salvamento

Andrés Muñoz, pitcher mexicano de los Marineros de Seattle, conjunto que ayer superó 7-6 a los Marlins de Miami en la temporada regular de las Grandes Ligas, concretó en ese juego su décimo encuentro salvado.

Muñoz entró en la parte baja de la novena entrada y lo hizo con una ventaja para su equipo de una carrera.

Esa ventaja la mantuvo ya que no permitió carreras, además de que concretó un ponche en el encuentro.

De esta forma, Muñoz ya tiene 10 juegos salvados en la temporada, donde en todos ellos no ha permitido daño alguno.

### MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

A su vez, Alex Verdugo, jugador de los Bravos de Atlanta, equipo que ayer cayó 6-4 ante los Diamantes de Arizona, tuvo un duelo de dos carreras



Andrés Muñoz.  
producidas.

Luis Urías, pelotero de los Atléticos de Oakland, equipo que ayer superó 3-2 a los Medias Blancas de Chicago, produjo dos carreras y un jonrón en el partido.

JoJo Romero, pitcher relevista de los Cardenales de San Luis, equipo que ayer cayó 7-1 ante los Bravos de Atlanta, tuvo un juego de un ponche y una base por bolas en menos de una entrada.

De paso, Jarren Duran, jugador de los Medias Rojas de Boston, conjunto que ayer superó 13-3 a los Guardianes de Cleveland, tuvo un encuentro de una carrera producida y cuatro hits.

## Culmina Ortiz 16 en el LIV de CDMX

El mexicano Carlos Ortiz quedó décimo sexto en el Torneo de la LIV de Ciudad de México y Abraham Ancer acabó vigésimo sexto, en lo que fue un torneo en el que triunfó Joaquín Nieman en el Club de Golf de Chapultepec.

Ortiz acabó décimo sexto en la última ronda luego de culminar la tercera con un -4 en el marcador, quedándose lejos del ganador.

Carlos se quedó a 12 golpes bajo par (-16) del líder Joaquín Nieman, quien pertenece al equipo Torque GC.

Nieman ganó el torneo con hasta tres golpes bajo par (-13) de ventaja sobre el sublíder Lucas Herbert.

A su vez, Abraham Ancer acabó vigésimo sexto al registrar un -1 en el marcador, quedándose lejos de la victoria.

Ya en la categoría por equipos, el ganador fue el conjunto de Legión XIII, en lo que fue un torneo en el que Carlos Ortiz y los Torque GC acabaron terceros y Abraham Ancer y los Fireballs culminaron octavos.



Carlos Ortiz.

## Avanzan Sabalenka y Zverev en el Mutua Madrid

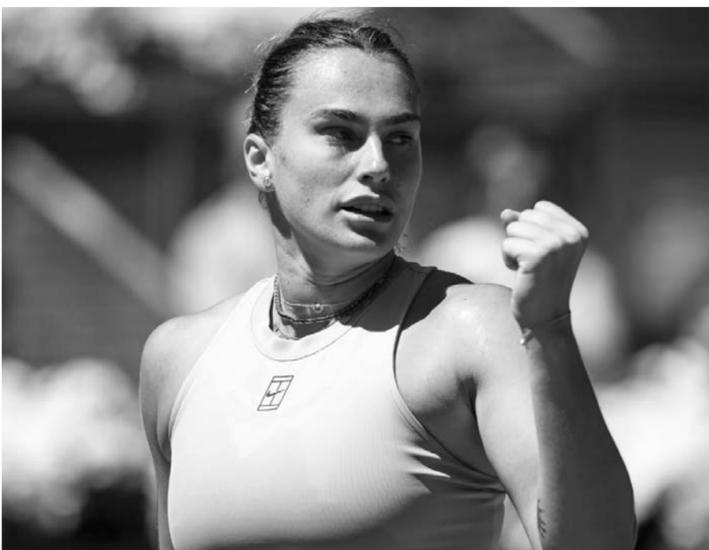
Aryna Sabalenka y Alexander Zverev, dos de los tenistas favoritos a ganar el Mutua Madrid Open, avanzaron ayer de ronda en ese torneo ATP y WTA.

Sabalenka, la mejor tenista del mundo en el ranking mundial de la WTA, logró imponerse en la ronda de los 16vos a la propia Elisa Mertens.

La victoria de la bielorrusa sobre la nacida en Bélgica terminó siendo por parciales de 3-6, 6-2 y 6-1, aspecto por el cual Aryna enfrentará en los octavos de final a la estadounidense Peyton Stearns, sucediendo eso a partir de hoy desde las 02:00 horas.

Mientras tanto, Alexander Zverev superó en la ronda de los 16vos al tenista español Davidovich Fokina.

Zverev superó a Fokina y lo hizo por parciales de 2-6, 7-6 y 7-6, motivo por el cual el alemán avanzó a los octavos de final, en donde jugará a partir de mañana, aún con rival por definir.



Aryna Sabalenka avanzó sobre Elisa Mertens.

## Volarán hoy Águilas en la Casa Blanca

De no haber ningún inconveniente o cambio de última hora, este lunes las Águilas de Filadelfia, equipo de la NFL, visitarán la Casa Blanca por haber conseguido el título del Súper Tazón en febrero pasado.

Tanto jugadores como también directivos y entrenadores de las Águilas, se harán presentes en la Casa Blanca de Washington, en donde se espera que estén con el presidente Donald Trump.

La visita al mencionado lugar la harán como parte de los lugares a los que Filadelfia tiene que estar en Estados Unidos al coronarse en la NFL en febrero pasado, venciendo

ahí a los Jefes de Kansas City por un marcador de 40-22.

Filadelfia volverá a la Casa Blanca como campeón de la NFL tras hacerlo por primera vez en 2018 y después de vencer en ese febrero en la disputa del título a los Patriots de Nueva Inglaterra.

Cabe señalar que Filadelfia también continuará alistándose para conocer el próximo 14 de mayo su destino en la siguiente temporada de la NFL.

El conjunto de las Águilas conocerá ese día a sus rivales de la próxima temporada, donde buscarán hacerse del bicampeonato y de su tercer título.

## Toma Napoli cima en Italia

Napoli aprovechó la derrota del Inter para vencer 2-0 en casa al Torino y con ello tomar la cima en la Serie A de Italia.

El conjunto napolitano se llevó la victoria gracias a los tantos hechos por parte de McTominay con su doblete en los minutos siete y 41' de acción.

Con el triunfo, Napoli alcanzó las 74 unidades en 31 jornadas para que así estén en la cima de la Serie A.

Su ventaja es de tres puntos respecto al sublíder Inter, los cuales ahora registran 71 unidades



Napoli venció 2-0 al Torino.

en la justa.

De paso, el cuadro del Torino se quedó en las 43 unidades para que así sean décimos en el campeonato

## Vence River a Boca en el clásico de Argentina

River Plate se impuso a Boca Juniors 2-1 en el estadio Monumental, para llevarse el clásico argentino en un juego perteneciente a la fecha 15 de 16 de la primera fase del fútbol argentino.

Con goles de Franco Mastantuono al minuto 25 y Sebastián Driussi al 44', el conjunto de River se llevó la victoria.

Por el visitante Boca Juniors habían empatado el encuentro con el gol de Merentiel al 38' de acción, pero después Driussi marcó el de la victoria.

Con el triunfo, River Plate alcanzó los 28 puntos para ser terceros del grupo B en el torneo, mientras que Boca Juniors con 32 unidades marcha de líder en el sector A.



River se llevó el clásico 2-1.



Tatiana Huezo recibió el premio por el documental "El eco"

## Con tintes mexicanos

**Madrid, España/El Universal.-**

En la noche madrileña no hubo mariachi, ni juegos pirotécnicos, pero unos mexicanos se llevaron la fiesta a casa al obtener tres galardones en los Premios PLATINO, que reconocen a lo mejor de cine y series iberoamericanas.

Tatiana Huezo, con el documental "El eco", así como Eugenio Caballero y Carlos Jacques, por el diseño de producción de la cinta "Pedro Páramo", subieron el escenario del IFEMA de la capital española para recoger la estatua.

Uno más, pero desde su asiento, Edher Campos vio cómo su coproducción con Bolivia y Chile, "El ladrón de perros", se llevó la categoría de Ópera Prima de Ficción.

El premio de Huezo confirmó que, lo que bien inicia, bien acaba. Porque en febrero de 2023, cuando "El eco" estrenó en la Berlinale, se llevó el premio a Documental y en los siguientes meses juntaría 14 galardones más, sin contar el PLATINO.

Huezo, aunque nació en El Salvador, es mexicana, nacionalidad de su madre, quien además desde muy pequeña la trajo a este país en el que ha hecho carrera.

"El eco" es un documental sobre la vida de niños en un remoto pueblo del mismo nombre, donde cuidan de las ovejas y sus abuelos, pero en el que van entendiendo la muerte, el trabajo y el amor, en medio de condiciones climáticas que ponen todo en peligro.

"Es una película que habla de esas cosas que se quedan adheridas al alma para siempre, cuando somos niños; de estados que se guardan y tienen que ver con el lugar y la gente con la que crecemos. Los niños campesinos de México y Latinoamérica guardan en esa hermosa voz que nos recuerdan, en esta película, que en la tierra está la vida", dijo Huezo al recoger el premio.

La dupla Caballero y Jacques, responsable de los sets de "Pedro Páramo", cinta basada en la novela homónima de Juan Rulfo, mandaron un abrazo al resto de nominados.

"Seguimos en estos por todos los técnicos mexicanos, sólo representamos ese gran trabajo", dijo Jacques sobre la producción disponible en Netflix.

Campos, en tanto, desde un inicio optó por el perfil bajo. Desfiló sobre la alfombra roja, pero se limitaba a saludar a la prensa mexicana.

## Triunfan "Ainda estou aqui" y "Cien años de soledad"

**Ciudad de México/El Universal.-**

La película brasileña "Ainda estou aqui" ("Aún estoy aquí") amplió su vasto palmarés el domingo con tres Premios Platino, incluyendo el de mejor película iberoamericana y mejor dirección para Walter Salles.

En la categoría de "Mejor Ópera Prima de Ficción" fue "El ladrón de perros", cinta boliviana, con colaboración mexicana, que se llevó el galardón.

Su director, el chileno Vinko Tomicic se mostró conmovido al recibir el reconocimiento:

"Algo que nos convoca acá es la resiliencia, sacar los proyectos adelante por tanto tiempo, esta película nos llevó ocho años, una locura, quiero agradecer a mis productores, coproductores, que fueron tan importantes en diferentes etapas de estos ocho años, el elenco maravilloso, gracias por su generosidad".

El "Premio Platino a Mejor Película de Animación" se lo llevó "Mariposas Negras", inspirada en hechos reales, dirigida por el documentalista David Baute.

El título de la "Mejor Interpretación Femenina de Reparto en Mini Serie o Tele Serie" correspondió a Carmen Maura, por su actuación en "Tierra de mujeres", sin embargo, la actriz no pudo acudir a la premiación por lo que dejó un mensaje escrito.

En lo que respecta a "Mejor Interpretación Femenina de Reparto en Mini Serie o Tele Serie" el ganador fue el actor Jairo Camargo por su trabajo en "Cien años de soledad", que tampoco pudo asistir a la ceremonia y que, igual que Maura, envió sus agradecimientos a través de una de sus compañeras de reparto.

"Mejor Música Original" la ganó Alberto Iglesias por la cinta "La habitación a lado"; significa su sexto Premio Platino, sin embargo, no pudo asistir al evento.



La cinta hizo historia al convertirse en el primer filme y el primer realizador de Brasil que se imponen en dos de las categorías más cotizadas



Eva Longoria fue reconocida por su trayectoria

En la categoría de "Mejor Creador de Mini Serie y Tele Serie Cinematográfica" los ganadores fueron Vicente Amorim, Fernando Coimbra, Luis Bolonetti y Patricia Andrade, gracias a "Senna".

En "Mejor Comedia Iberoamericana de Ficción" se reconoció a "Buscando a Coque"; su elenco celebró haber ganado la estatua siendo una cinta independiente.

"Mejor Director de Arte" fue obtenido por el mexicano Eugenio Caballero por "Pedro Páramo", se trata de su segundo premio Platino.

"Memorias de un cuerpo que arde" ganó el reconocimiento por "Mejor Guión".

"Mejor Interpretación Masculina de Reparto" fue obtenido por Daniel Fanego (QEPD), obtuvo el premio por su última participación en la cinta "El Jockey".

"Mejor Interpretación Femenina de Reparto" fue para Clara Segura por "El 47", tampoco asistió a los Platino.

Eva Longoria fue reconocida por su trayectoria y por el impulso que le ha dado al cine latinoamericano de forma internacional, el cual le fue entregado por Sofía Vergara.

En "Mejor Interpretación Masculina en Mini Serie o Tele Serie" ganó Claudio Cataño por "Cien años de soledad", así se expresó:

En el turno a "Mejor Mini Serie Tele Serie Ficción o Documental" se lo llevó "Cien años de soledad".

## Rinden homenaje a Francis Ford Coppola

**Hollywood, California/El Universal.-**

El cineasta de 86 años Francis Ford Coppola recibió el Life Achievement Award por parte del American Film Institute, en una noche de tributo en el foro del Dolby Theatre, donde se honró una carrera que cubre el guion de "Patton" (1970) y películas como "La conversación" (1974), "Apocalipsis ahora" (1979), "Bram Stoker: Drácula" (1992) y la legendaria trilogía de "El Padrino" (1972-1990).

A la celebración acudieron los cineastas Steven Spielberg, George

Lucas, Spike Lee y Ron Howard; los actores Al Pacino, Robert de Niro, Dustin Hoffman, Harrison Ford, Morgan Freeman, Diana Lane, Ralph Macchio, C. Thomas Howell y Adam Driver.

Roman, hijo de Francis y la nieta Gia, ambos cineastas, también estuvieron presentes, mientras que su hija Sofía, ganadora del Oscar por "Perdidos en Tokio", apareció en una pantalla en una entrevista grabada en que le preguntó sobre su historia como artista comprometido con el cine, su paso del teatro a la pantalla grande, sus fracasos de taquilla y sus conquistas

con filmes que definieron la cultura de EU.

En un momento climático Spielberg pronunció: "Lo que sé de ti porque te conozco desde 1967 es que eres una persona sin miedo. Con una mano eres un guerrero que defiende a los artistas independientes, siempre representas sus causas."

"El Padrino para mí es el más grande filme de Estados Unidos. Cuando los que estamos aquí éramos niños fue a nuestros padres a quienes queríamos hacer sentir orgullosos, luego a nuestros amigos y colegas, pero tú eres más allá que un colega, has inspirado a generaciones de contadores de historias que quieren hacerte sentir orgulloso y yo siempre he querido hacerte sentir orgulloso de mi trabajo".

Hubo espacio para que Robert de Niro y Dustin Hoffman dieran las gracias a Coppola.

Con la presencia de Howell y Macchio, se destacó la intención de Coppola de descubrir talentos como en su cinta "The outsiders" (1983) en que ellos al lado de Tom Cruise, Rob Lowe, Emilio Estevez, Mat Dillon, Patrick Swayze y Lane fueron una generación que pronto tomaron a Hollywood.

Tras recibir de las manos de Lucas y Spielberg el reconocimiento número 50 del AFI a una vida y carrera en el cine, Coppola expresó ante colegas y público que lo ovacionaron de pie:

"Siento que he regresado al vecindario en el que crecí. Verlos y saludarlos con su cariño es un poema de amor. Todos ustedes me están saludando de bienvenida porque yo soy y no será nada más que uno de ustedes. ¡Muchas gracias!"



El cineasta de 86 años Francis Ford Coppola recibió el Life Achievement Award por parte del American Film Institute.



Chubby Checker, Joe Cocker y Cyndi Lauper serán entronizados

## Entran al Salón de la Fama

**Nueva York, EU.-**

Chubby Checker, Joe Cocker y Bad Company, quienes estaban nominados por primera ocasión, serán entronizados en el Salón de la Fama del Rock & Roll como parte de una generación que también incluye a la estrella del pop Cyndi Lauper, los pioneros del hip-hop Outkast, el dueto de rock The White Stripes y a los maestros del grunge Soundgarden.

Salt-N-Pepa, el primer grupo de rap femenino en lograr en alcanzar discos de oro y platino, y el difunto cantautor Warren Zevon recibirán el Premio a la Influencia Musical. El fallecido productor discográfico Thom Bell, el pianista Nicky Hopkins y la bajista Carol Kaye serán galardonados con el Premio a la Excelencia Musical.

El difunto Cocker, quien cantó en Woodstock y fue mejor conocido por

su versión de "With a Little Help From My Friends" de The Beatles, contó con el respaldo de Billy Joel, Billy Gibbons de ZZ Top y Pete Thomas, miembro de Elvis Costello & The Attractions, quienes argumentaron que Cocker es "tan rock and roll como se puede ser".

Soundgarden —con el fallecido Chris Cornell como cantante principal— ingresan al Salón en su tercera nominación. Se suman a otras dos bandas de grunge en el recinto de los inmortales: Nirvana y Pearl Jam. Bad Company es inmortalizado luego de haberse convertido en parte de la radio con clásicos como "Feel Like Makin' Love", "Can't Get Enough" y "Rock 'n' Roll Fantasy".

Entre los nominados que no ingresaron este año se incluye a Mariah Carey, Phish, Billy Idol, Joy Division/New Order, Maná, The Black Crowes y Oasis.

## Fallece el cineasta Javier Zaragoza

**Ciudad de México.-**

El cineasta mexicano Javier Zaragoza murió a la edad de 63 años, confirmó la Escuela de Cine Comunitario y Fotografía Pohualizcalli Casa de Historias a través de sus redes sociales donde recordaron su casi medio siglo de trayectoria en el cine mexicano.

"Actor, amigo y miembro de nuestra comunidad. Lo recordamos como un compañero solidario, creativo y comprometido", se puede leer en la publi-

cación en memoria de Zaragoza en Instagram.

Por otro lado, agregaron una serie de fotografías y video donde recopilan momentos que el actor expresa su pensamiento respecto a la línea con la que trabajó dentro del cine.

"Para cumplir los sueños hay que encontrar esa grieta que hay en todo porque así es como entra la luz", decía.

Javier Zaragoza participó dentro de la película "Hombre en llamas" y "Miss Bala" y "La dictadura perfecta".

A las condolencias por la muerte se

sumó el actor Eduardo España, que a través de su cuenta de X envió un mensaje a la familia de Zaragoza, "nuestro querido compañero".

Zaragoza nació en 1962 en la Ciudad de México. Estudió en la Escuela de Arte Teatral del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

También participó en películas como "Atrápen al gringo" (2012) y "Maquinaria Panamericana" (2016).

Su pérdida ha dejado un hueco y legado dentro de la historia del cine mexicano.



Zaragoza murió a los 63 años, confirmó la Escuela de Cine Comunitario y Fotografía Pohualizcalli Casa de Historias a través de sus redes sociales